PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. MARCO LEGAL

En la legislación nacional se ha considerado la necesidad que tienen las empresas. De identificar las condiciones de riesgo para intervenirlas y controlar los factores de riesgo en busca de ambientes de trabajo sanos, a continuación, se hace referencia a algunas legislaciones al respecto:

- Código sanitario nacional, la ley 9 de 1.979 Ministerio de Salud, por el cual se dictan medidas sanitarias a todo lugar de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de la organización
- Estatuto colombiano de seguridad e higiene industrial, Resolución 2400 de 1979, Ministerio del trabajo y seguridad social. Legisla sobre normas de seguridad industrial que deben cumplir las empresas: establecimiento de normas de segundad, prevención de riesgos en general, dotación de elementos de protección personal a los trabajadores.
- Decreto 614 de 1.984, Ministerio del trabajo y seguridad social. Por el cual se determinan las bases para la administración de la salud ocupacional en el país.
- Resolución 1016 de 1.989, ministerios de trabajo y seguridad social. Por el cual se fundamenta la organización, forma y funcionamiento de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país.
- Resolución 2013 de 1.986, Ministerio de trabajo y seguridad social. Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités paritarios en los lugares de trabajo

2. POLÍTICAS

La ESAL ha establecido dentro de sus prioridades la Implementación y el desarrollo continuo de las actividades

contempladas en el Programa de Salud Ocupacional, con el objeto de proteger a los trabajadores de los riesgos encontrados en su medio de trabajo y así mantener el más alto nivel de bienestar físico y mental, a través de la Implementación de programas de promoción que eviten la aparición de enfermedades profesionales y la presencia de accidentes de trabajo en la empresa.

Todos los niveles de dirección son responsables de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con las normas legales vigentes en Colombia y expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el de Salud.

2.1 POLITICAS EN SALUD OCUPACIONAL

Brindar a sus trabajadores el apoyo gerencial necesario para velar por el completo bienestar físico, mental y social ofreciendo lugares de trabajo seguro y adecuado; minimizando al máximo la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para el bienestar de la empresa y sus trabajadores.

Cumplir con las normas legales vigentes en la Constitución Colombiana en cuanto a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial se refieren. Procurar mantener el bienestar físico, mental y social de cada uno de los trabajadores.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

- Mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.
- El control de cualquier riesgo estará en primer lugar de prioridades en el desarrollo de actividades de cualquier trabajo.
- Todos los trabajadores son responsables por su seguridad, la del personal bajo su cargo y la de la empresa.

2.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en la empresa, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a nivel individual y colectivo, que mejore la productividad de la empresa.

Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo a todo nivel en la empresa, con el fin de disminuir las pérdidas por daños a los equipos, materias primas o las generadas por ausentismo laboral.

Fomentar programas de promoción de estilos de vida y trabajo saludables en los funcionarios de la empresa, para formar trabajadores con costumbres sanas, disminuyendo ausentismo por enfermedad común u otras causas diferentes al trabajo.

Evaluar en forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los factores de riesgo presentes en la empresa, para disponer de parámetros concretos que permitan medir la agresividad de los mismos sobre los trabajadores y su evolución en el tiempo.

- Analizar la magnitud de los factores de riesgo en la empresa e implementar los sistemas de control requeridos para evitar efectos nocivos sobre los trabajadores, las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente.

- Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementados, los cuales permitirán controlar el comportamiento de los factores de riesgo existentes y detectar la presencia de nuevos agentes agresores.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL

Promover las normas internas de Salud Ocupacional y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades profesionales.

- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Programa de Salud Ocupacional: Comité paritario de Salud Ocupacional - Brigada de emergencia, los cuales liderarán el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas por la empresa, en beneficio de la salud de los trabajadores.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Generalidades de la empresa

Representante Legal	JULIO CESAR VENERA RUIZ
Sede Principal	Calle 9 # 10 – 55 Becerril Cesar
Teléfono	3162800391

Descripción de los procesos productivos

La ESAL se encarga de la atención y protección integral al adulto mayor, bajo los Lineamientos Técnicos Administrativos emitidos por el gobierno nacional.

Organización del trabajo

- Forma de contratación de los trabajadores

La contratación que se maneja en la empresa esta descrita a continuación.

AREA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIONES
Administrativo		X
Técnicos		X
Profesional		X

3.1 ORGANIZACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

- Estructura Orgánica de la Salud Ocupacional

En la atención y protección integral al adulto mayor en Centros de Bienestar y/o Centros Vida, el responsable directo del programa de Salud Ocupacional es el Director Administrativo, este estará encargado de la vigilancia de los subprogramas incluidos en el mismo, además tiene como principal función velar por la promoción del programa.

3.2 RECURSO FINANCIERO

La ESAL no tiene definido un rubro específico para el desarrollo de las actividades de Salud Ocupacional. Lo necesario para el desarrollo de dicho programa se podrá gestionar por parte del director administrativo ante el Representante Legal de la empresa. El rubro gestionado tendrá que estar relacionado con las actividades del programa como, por ejemplo:

- Capacitación
- Asesorías Externas
- Modificaciones en los espacios de trabajo.
- Adquisición de elementos de confort
- Elementos de Protección personal
- Exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.
- Mediciones ambientales
- Mediciones en el trabajador
- Desarrollo e Implementación de programas de vigilancia epidemiológica
- Otras actividades que puedan surgir

3.3 RECURSO TÉCNICO

La ESAL cuenta con los manuales, guías y protocolos para cada uno de los servicios que se prestan en la misma y para el personal encargado de la ejecución de dichos servicios. Por otro lado, se cuenta con el servicio de mantenimiento de equipos, quienes además están encargados de la capacitación a cada uno de los empleados en cuanto al uso y la normatividad vigente de acuerdo al tipo de equipo al que tengan acceso.

CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

4. RECURSOS LOCATIVOS

La ESAL cuenta con computadores y equipos en el área administrativa, sala de capacitación, destinada paras charlas, conferencias y asesorías para los empleados y además con el área necesaria para el desarrollo de las actividades ocupacionales de la empresa.

5 NIVELES DE RESPONSABILIDAD

Son las responsabilidades de los miembros de la empresa en Salud Ocupacional

RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE

- Conocer y liderar el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional de la empresa.
- Responsabilizarse en la Implementación de las actividades planteadas en el Programa de Salud Ocupacional.
- Incluir en las reuniones los temas referentes al desarrollo de las actividades de Salud Ocupacional.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional.

5.1 RESPONSABILIDAD DEL COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL

- Asumir la dirección del programa de Salud Ocupacional, asesorando al dueño de la empresa o a la gerencia en la formulación de reglas y procedimientos para el desarrollo de las actividades.
- Plantear soluciones para los problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.
- Informar periódicamente al gerente de la empresa sobre las actividades y situaciones de Salud Ocupacional que se han desarrollado en el establecimiento o en las sucursales.
- Asegurar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros de la organización, ayudándolos para que cumplan con su responsabilidad en Salud Ocupacional.
- Mantener un programa educativo y promocional de Salud Ocupacional para todos los trabajadores.
- Establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades en Salud Ocupacional.
- Implementar las leyes, directivas y normas en general, expedidas por las entidades oficiales relacionadas con Salud Ocupacional.
- Establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por la Salud Ocupacional en todo el personal.
- Participar activamente en las reuniones en donde se traten temas de Salud Ocupacional.
- Integrar las actividades de Salud Ocupacional en todos los niveles de la empresa, suministrando a estas Ideas e información para el progreso del Programa de Salud Ocupacional.
- Verificar que el Comité Paritario de Salud Ocupacional, esté funcionando y reuniéndose periódicamente, para lo cual se establecerá un control de cada reunión.
- Evaluar la implementación de los programas en beneficio del cumplimiento de las actividades de Salud Ocupacional.
- Mantener constante comunicación con entidades asesoras en

el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.

- Informar al Coordinador de Salud Ocupacional sobre los problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, que se presenten en la empresa.
- Planear y coordinar las actividades establecidas a través del Programa de Salud Ocupacional de la empresa.
- Motivar la participación de todos los miembros de su área en las actividades de capacitación que se programen.
- Participar activamente en las reuniones donde se traten temas de Salud Ocupacional.
- Implementar los sistemas necesarios para verificar el cumplimiento de las actividades de Salud Ocupacional.
- Verificar el cumplimiento de la política de Salud Ocupacional, por parte de todos los miembros de la empresa.
- Cumplir las normas y procedimientos de Salud Ocupacional establecidos por la empresa. Presentar informes mensuales al coordinador de salud ocupacional, sobre las actividades desarrolladas.

5.2 EMPLEADOS

- Cumplir con las normas de Salud Ocupacional establecidas por la ley y por la empresa.
- Informar al coordinador de Salud Ocupacional o Comité Paritario de Salud Ocupacional sobre las condiciones y/o acciones inseguras en los lugares de trabajo y presentar sugerencias de corrección.
- Participar activamente en las charlas y cursos de capacitación en Salud Ocupacional a que haya sido invitado.
- Participar activamente en los grupos de Salud Ocupacional que se conformen en la empresa como son: Comité Paritario de Salud Ocupacional y Brigada de Emergencia de la empresa.

5.3 DIRECCION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

La dirección del programa de salud ocupacional estará a cargo del Director General de la ESAL.

5.4 COMITÉ VIGIA DE SALUD OCUPACIONAL

El Comité Paritario de Salud Ocupacional, será conformado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la Resolución 2013 de 1986. Se

inscribirá ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El Comité Paritario de Salud Ocupacional, contará con cuatro horas semanales, para desarrollar las funciones de control y vigilancia de la gestión de Salud Ocupacional dentro de la empresa, tiempo que organizarán los trabajadores sin que con ello se eluda la responsabilidad de cada uno de sus puestos de trabajo. Las actas de las reuniones mensuales, serán archivadas por el Secretario del mismo y estarán a disposición de las autoridades competentes, de los trabajadores y de la empresa.

5.5 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Las actividades de salud ocupacional de la empresa implican la especificación y desarrollo de procedimientos administrativos que permiten dar cumplimiento al programa de Salud Ocupacional, y sus objetivos. Por todo esto se lleva el control de las actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios, además de los exámenes de laboratorio solicitados al ingreso y anexados semestralmente como control principal a la exposición a radiaciones.

5.6 DIAGNOSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

El Programa de Salud Ocupacional, como todo plan, debe partir para su diseño, del diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud existentes en la empresa.

- Diagnóstico Integral de Condiciones de Trabajo

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL

En éste se identifican, se ubican y se valoran los diferentes factores de riesgo existentes en la empresa, es el punto relacionado con el Panorama de Riesgos. La valoración otorgada a cada factor de riesgo sirve para determinar cuáles son las acciones prioritarias por implementar en el ambiente de trabajo y en las personas. El panorama de factores de riesgo es el instrumento que permite identificar, localizar y evaluar los factores de riesgo en el ambiente laboral, bien sea en forma general cualitativa o cuantitativa, subjetiva u objetiva y en cada proceso de trabajo. El panorama de riesgos será por lo tanto un sistema abierto de información que se puede actualizarse periódicamente.

OBJETIVOS

Conocer las secciones, áreas y puestos de trabajo de cada proceso productivo, Identificar los diferentes factores de riesgos presentes en cada puesto de trabajo.

- Evaluar cualitativamente los factores de riesgo.
- Identificar las fuentes de riesgo involucradas en cada proceso productivo.
- Evaluar el grado de peligrosidad de los factores de riesgo en cada puesto de trabajo Cuantificar prioritarias

Análisis de resultados

A partir de la calificación de los factores de riesgo ocupacionales, se analiza cuáles son los puestos críticos de trabajo, las acciones de control sobre el factor de riesgo y el seguimiento a estas acciones, esta información se obtiene del análisis del documento de panorama de factores de riesgo

Área	Factor riesgo	Tipo riesgo	Fuente de peligrosidad	Recomendaciones

- **Diagnóstico de Condiciones de Salud**

Para la elaboración del diagnóstico de condiciones de salud, se lleva a cabo un proceso de recopilación y análisis de información sobre los perfiles socio- demográfico y de morbilidad de la población trabajadora (hallazgos de enfermedades) y la opinión directa de los trabajadores sobre sus condiciones de salud (signos y síntomas), a través de instrumentos como el autor reporte o las encuestas, a partir de las experiencias cotidianas en su entorno de trabajo, al igual que sobre los hábitos que influyen sobre su bienestar y seguridad. El perfil sociodemográfico de la población trabajadora incluye las siguientes variables:

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Demográficas: edad, sexo, estado civil.
Socioeconómicas: escolaridad, procedencia, composición familiar, vivienda. Culturales: aficiones, manejo del tiempo libre, religión.

Para el perfil de morbimortalidad se llevará un control permanente de:
-Comportamiento de la morbimortalidad general (cuáles son las causas de muerte y cuáles las enfermedades que se presentan en la empresa).
-Comportamiento de la morbimortalidad profesional. Cuáles son las causas de muerte y cuáles las enfermedades que se presentan en la empresa por accidentes de trabajo y enfermedades derivadas de la actividad que desarrollan los trabajadores.
-Comportamiento del ausentismo laboral. Cuáles son los motivos de inasistencia al trabajo.

Se hace un balance de lo que dispone la empresa y teniendo en cuenta la priorización de factores de riesgo dado por el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo y de Salud, de esta manera se programan las actividades; tarea que se realizará de la siguiente manera:

Intervención sobre las Condiciones de Trabajo

- Intervención sobre las Condiciones de Salud
- Acciones conjuntas sobre las Condiciones de Trabajo y de Salud
- En cada uno de estos grupos o niveles de intervención, se debe a especificar:
- Actividades.
- Capacitación
- Responsables
- Recursos.

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Definición

Comprende el conjunto de actividades (multidisciplinarias) destinadas a la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, para la prevención de Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y control óptimo y rehabilitación con el fin de evitar secuelas en el individuo.

Acciones básicas

La ESAL planeará y desarrollará actividades que pretendan instruir a todos los trabajadores sobre los alcances del Programa de Salud Ocupacional a desarrollar actividades de capacitación en prevención, vigilancia epidemiológica de factores de riesgo, generación de políticas frente al alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual, inmunizaciones ocupacionales y todas aquellas. Orientadas a la promoción y preservación de las condiciones de salud de los trabajadores. Son actividades de promoción, prevención y control, dirigidas a la identificación oportuna de los riesgos que pueden causar enfermedades en el trabajador.
Dentro de las actividades que se deben desarrollar, tenemos:

Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos. Su finalidad es establecer las condiciones de salud de los trabajadores a su ingreso, al retiro y durante la permanencia en la empresa. Para estas valoraciones, se pueden ordenar los exámenes paraclínicos que se consideren necesarios, dependiendo el cargo del trabajador. En este punto la empresa debe señalar los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro por cada área, de acuerdo al factor de riesgo al que esté expuesto el trabajador,

determinar área o cargo responsable de su solicitud, que se va a hacer con los resultados. En el caso de los exámenes periódicos, definir cada cuanto se van a realizar y si hay o no criterios de exclusión.

Estadísticas de morbilidad y ausentismo.

Son registros que lleva la empresa y que le permiten conocer las causas de enfermedad de sus trabajadores, con el fin de identificar problemas asociados con el trabajo; igualmente, el número de días de ausencia, su frecuencia y los costos que le representan a la empresa. La ESAL debe definir quién o quiénes (Cargos) serán las personas responsables de llevar a cabo el registro de estos datos, cada cuanto y a quien debe reportar, de igual forma se debe consolidar la información en un solo documento, que debe ser presentado a la gerencia y señalar para que será utilizada esta información. Los informes deben mensuales y los consolidados deben ser semestrales o anuales.

Investigación de enfermedades profesionales.

Con las evaluaciones que se deben hacer sobre las condiciones de salud (física y mental) de los trabajadores, se pueden identificar enfermedades, las cuales deben ser atendidas oportunamente e investigadas para evitar su reaparición. En este punto la empresa debe señalar que área o departamento será responsable de llevar a cabo los procedimientos administrativos correspondientes para este caso, como hacer seguimiento, cada cuánto.

Busca evitar las secuelas definitivas, en caso de producirse una incapacidad para el trabajador. Se orientan para que éste tenga un tratamiento físico o psíquico que le permita, reintegrarse al trabajo y llevar una vida activa en la sociedad. Cuando un trabajador de la empresa presenta algún tipo de contingencia, la empresa debe llevar seguimiento de su proceso de rehabilitación; En este punto la empresa debe señalar que área o departamento será responsable de llevar a cabo los procedimientos administrativos correspondientes para este caso, como hacer seguimiento, cada cuánto.

Reubicación laboral.

Permite al empresario y al trabajador utilizar la capacidad laboral disponible de un individuo después de un accidente o enfermedad profesional, posiblemente en un cargo u oficio diferente al que desempeñaba si quedó inhabilitado para desarrollarlo adecuadamente. Cuando un trabajador de la empresa presenta algún tipo de contingencia, la empresa debe llevar seguimiento de su proceso de rehabilitación; En este punto la empresa debe señalar que área o departamento será responsable de llevar a cabo los procedimientos administrativos correspondientes para este caso, como hacer seguimiento, cada cuánto.

Primeros Auxilios.

Son actividades tendientes a prestar la primera atención a un trabajador en caso de accidente o enfermedad súbita. Para esto se requiere hacer la dotación de botiquines que sea necesaria y la respectiva capacitación. La empresa debe señalar cuantas personas capacitadas tiene en este tema, en que áreas están asignadas.

Botiquín

La ESA cuenta con unos botiquines en cada punto de atención. El contenido del gabinete es el indicado a continuación y es complementado de acuerdo a la recomendación del COPASO según las necesidades. Ver anexo.

Fomentos de estilo de vida saludables.

La empresa tiene creado programas de bienestar y capacitación a los trabajadores sobre hábitos que permiten conservar su salud. Ej.: recreación, deporte, cultura, programas de tabaquismo, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, entre otros.

Acciones conjuntas sobre las Condiciones de Trabajo y Salud

Es el conjunto de actividades que permitirán a la empresa llevar un mensaje sobre aspectos generales de la Salud Ocupacional a todo el grupo de trabajadores. Previenen la aparición de enfermedades y accidentes de trabajo, pues generan actitudes seguras y fomentan estilos de vida saludables e incluyen los compromisos por parte de Medicina Ocupacional o del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

CORPORACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Dentro de estas actividades están:

Protocolos de vigilancia epidemiológica.

Permiten recolectar información sobre un riesgo en especial, para luego planear las actividades de seguimiento, control y prevención de sus efectos nocivos. En la empresa el encargado de esta área es el Director, quien es el responsable de desarrollar las actividades correspondientes y además determina la planeación, implementación y seguimiento.

- Plan Integrado de Educación.

Los temas serán seleccionados según la necesidad sentida de los trabajadores. Se utilizarán métodos que permitan entender claramente los problemas de Salud

Ocupacional, sus causas y las estrategias más viables de solución. Los temas los obtendrá de la planeación de actividades sobre las condiciones de trabajo y de salud.

Se permitirá, de una forma sencilla, la participación activa de todos los trabajadores.

- Se difundirán las normas de Higiene y Seguridad Industrial mediante material impreso con una presentación llamativa.
- Se programarán de acuerdo con el tiempo disponible
- Se apoyarán las capacitaciones con material escrito y se permitirá al trabajador su lectura posterior y la ampliación de sus contenidos.
- Los temas de Salud Ocupacional se tratarán dentro del programa de inducción de la empresa
- Se apoyará en su mismo personal para desarrollar las capacitaciones.
- Se utilizarán a los proveedores de materias primas, quienes pueden enseñarles

a los empleados, los detalles de los elementos que manejan a diario.
Se buscará apoyo en temas de capacitación con las Cajas de Compensación, las EPS y Riesgos Profesionales.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Definición
Está encaminada a prestar una valiosa ayuda en la prevención de enfermedades originadas a causa del trabajo con técnicas de reconocimiento, evaluación y control de esas causas, que garanticen una mínima agresividad ambiental. Como se desprende de esta definición la Higiene Industrial va más allá de la prevención de los riesgos profesionales, teniendo como objetivo final la salud del trabajador. Es una técnica de actuación sobre los agentes ambientales derivados del trabajo con el objeto de prevenir las enfermedades profesionales de los individuos expuestos a dichos contaminantes.

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Acciones

Intervención sobre las Condiciones de Trabajo

- Por medio de éste trabajo se busca la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo que. pueden alterar la salud de los trabajadores, ocasionándoles enfermedades y accidentes de trabajo. Mediante las actividades de este nivel de intervención se establecen todos los mecanismos y medidas de control necesarios para evitar daños o pérdidas humanas y económicas para la empresa. El responsable de esto es el Director Administrativo quien se encuentra en la capacidad de crear y desarrollar las actividades que permitan garantizar las buenas condiciones de trabajo de los empleados, además hace el seguimiento a las mismas. Dentro de las actividades que se deben desarrollar, tenemos:

Normas y procedimientos técnicos y administrativos.
Estas se harán por escrito y se elaborarán en conjunto con los trabajadores o personal contratado que tenga un conocimiento especial en el tema. Son la descripción de la forma adecuada para realizar su trabajo y el manejo administrativo que su personal le debe dar a cada una de las situaciones que se puedan presentar dentro de su empresa.

Inspecciones planeadas a los puestos de trabajo.
Es la revisión periódica de las áreas equipos, herramientas y las instalaciones que permite descubrir los problemas y evaluar los riesgos, antes de que ocurra un accidente.

Evaluación de los factores de riesgo y medidas de prevención y control de enfermedades y accidentes de trabajo.
Evaluar con la ayuda de técnicas de medición cualitativa (panorama de factores de riesgo) y cuantitativas (estudio de higiene), la magnitud de los riesgos presentes, para determinar su real peligrosidad.
Demarcación y señalización de áreas.
Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento, vías de circulación, señalización de salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
Manual de Investigación y análisis de accidentes e incidentes de trabajo.

Los casos de accidentes graves, además de notificarlo, deben ser investigados por los Coordinadores de Salud Ocupacional de cada oficina, para esto se contará con la ayuda de:
Los informes elaborados en la parte de registro.

Identificación de la persona lesionada, utilizando para ello la historia ocupacional.
Aquellos accidentes de mayor gravedad o de menor gravedad, pero repetitivos serán investigados por la A.R.L con la participación del coordinador de Salud Ocupacional.
Organizar y desarrollar un plan para el control de emergencias.
El personal de la empresa debe estar preparado para actuar ante un evento inesperado, para esto se conforman las Brigadas de Emergencia, las cuales deben estar debidamente capacitadas y entrenadas.

- Saneamiento básico.

En todos los sitios de trabajo de la empresa, se cumplirá con las normas de saneamiento básico, mediante el suministro de agua potable, red de alcantarillado, disposición adecuada de residuos y desechos, servicios sanitarios completos y control de plagas y roedores, a través de fumigaciones periódicas.

- Métodos de almacenamiento de insumos.

Permite definir la forma adecuada para guardar los materiales y elementos que la empresa conserva para distribución o venta.

Hojas toxicológicas de productos químicos.

Cuando se manejan sustancias químicas que pueden causar algún daño al trabajador o a la empresa, se debe tener el documento en el cual se describa claramente qué compuestos tiene, cómo se debe almacenar, qué peligros representa, su forma adecuada de manipulación, qué hacer en caso de emergencia, etc.

DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

De acuerdo al análisis del panorama de Riesgos de la empresa, se deben establecer cuáles son los elementos de protección personal que necesitan los trabajadores de acuerdo con su ocupación y oficio, para definir su compra mantenimiento y dar capacitación adecuada a los trabajadores sobre su uso. Se ha establecido un cronograma de trabajo, que se ajustará a los plazos de ejecución del contrato.

EVALUACIÓN Y AJUSTE

Se realizará una evaluación periódica, de las actividades planeadas en cada nivel de intervención. Dicha evaluación, se establecerá cuando se tenga el diagnóstico de la empresa y se ligará a la política y objetivos propuestos por la compañía, para ello se podrán establecerse en los siguientes términos: v' Intervalo de tiempo en el cual se verificará el cumplimiento de las actividades programadas, Establecimiento de criterios bajos los cuales se analizará el cumplimiento de las actividades.

- Nivel de cumplimiento (parcial o total)
- Establecimiento de los correctivos necesarios Los indicadores cumplirán con los siguientes requisitos:
- Serán pertinentes y comprensibles
- Tendrá en cuenta la legislación nacional vigente y demás normas vigentes.
- Estarán relacionados con la política, objetivos y metas de la empresa.
- Serán simples de determinar y fáciles de interpretar
- Mostrarán que pasa en el tiempo y serán flexibles a mostrar resultados parciales en cualquier intervalo de tiempo.
- Tendrán un valor numérico expresado como porcentaje.

A nivel general se evaluará la gestión del Programa de Salud Ocupacional, en los siguientes aspectos:
Disposición de recursos, funcionamiento del Programa de Salud Ocupacional según las características de la empresa.
Cumplimiento de las actividades programadas frente a las ejecutadas
Efectos favorables o desfavorables sobre los trabajadores, representados en actitudes de los mismos hacia su trabajo, hacia la Salud Ocupacional, ausentismo, presencia de

enfermedades de origen profesional o no, accidentalidad, etc.
Desde un enfoque sistemático la evaluación de la gestión del PSO comprende:
Indicadores de disposición de recursos existentes y en calidad de funcionamiento de PSO con respecto a las características de la empresa.
Indicadores de actividades que relacionen las ejecutadas con respecto a las programadas: Porcentaje de cumplimiento del Cronograma, Indicadores de Cobertura, Indicador de Capacitación en Salud Ocupacional.

Indicadores de efectividad o impacto, como los índices de frecuencia, severidad y de lesiones incapacitantes, indicadores de morbilidad y mortalidad, entre otros.
Encuestas a usuarios y proveedores del PSO.

Disponibilidad del recurso humano	Hrs disponibles del equipo de so en el periodo Nº promedio de trabajadores en el periodo
Disponibilidad del recurso financiero	$ disponible (presupuestado) en so en el periodo o promedio de trabajadores en el periodo
Disponibilidad del tiempo de colapso	200 hrs legales año Nº de miembros Nº promedio de trabajadores en el periodo

Estructura (Indicadores de Disposición)

Proceso (Indicadores de Ejecución)

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural

DIAGNOSTICO: Valoración de factores de riesgo en condiciones de trabajo y de salud Grados de Peligrosidad, Grados de Repercusión.

PLANEACION: Porcentaje de cumplimiento del cronograma No, Actividades ejecutadas * 100 No.
Actividades programadas.
INTERVENCION: Indicadores de cobertura No. hrs-hombre que recibieron "ACTIVIDAD" en el período
No. Promedio de trabajadores en el período.
ACTIVIDAD: Condiciones de trabajo Condiciones de salud, Condiciones conjuntas de trabajo y salud No. puestos de trabajo que recibieron "control en túnel del carpo" en el período
No. promedio de trabajadores en el período COBERTURA DE EXAMENES DE INGRESO No. puestos de trabajo que recibieron "EXAMEN DE INGRESO" en el período No. promedio de trabajadores en el período

Ind. Cobertura en Acciones Conjuntas de Trabajo y Salud COBERTURA DE CAPACITACION No. de trabajadores que recibieron "CAPACITACIÓN" en el período *100 No. promedio de trabajadores en el período

Resultados (Indicadores de efectividad o impacto)
VARIACION DE LA PROPORCION A EXPUESTOS A FACTORES DE RIESGO CON GR>1 O GP ALTO
PORCENTAJE DE VARIACION^ P inicial - P final
* 100 INDICES DE ACCIDENTALIDAD
Frecuencia de incidentes-IFI No. incidentes en el período * K No. de HHT en el período
K= 200.000
Frecuencia de accidentes IFAT (NTC 3701)
IFAT = No. total de AT en el período * K No. de HHT en el periodo Donde HHT=

(XT+HTD+DTM) + NHE-NHA

K=200.000
XT = No. Promedio de trabajadores HTD = No. hrs- hombre trabajadas al día DTM = No. días trabajados en el mes
NHE = No. total de horas extras y otros tiempos suplementarios laborados durante el mes. NHA = No. total de horas de ausentismo durante el mes.
Nota: Si no se tienen registros HHT es la sumatoria de las horas que cada trabajador efectivamente laboró durante el período evaluado, incluyendo horas extras o cualquier otro tiempo suplementario. El IFAT se interpretará como el número de accidentes de trabajo ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.
ISAT= No. de días perdidos y cargados por AT en el período * K No. de HHT en el período
K=200.000
Nota: Días cargados corresponde a días equivalentes según los porcentajes de pérdida de capacidad laboral. El ISAT expresa el número de días perdidos y cargados por accidentes de trabajo durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.
Lesiones incapacitantes ILIAT (-NTC 3701) ILIAT = IFAT* ISAT *1000

IFAT= Índice de frecuencia de accidentes de trabajo ISAT= Índice de severidad de accidentes de trabajo
El ILIAT permite compararlo entre diferentes áreas de la empresa, con ella misma en diferentes períodos, con diferentes empresas o con el sector económico al que pertenece. No tiene unidades. PROPORCION DE PREVALENCIA GENERAL (EP) Y TASA DE MORBILIDAD (EC)

Proporción de prevalencia general de EP

EP= No. casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EP en el

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
Generamos Espacios de Formación Artística y Cultural

período * K No. Promedio de trabajadores en el período
EP= Enfermedad Profesional K=1000 □
Nota: Si K=1000, el resultado expresa el número de casos existentes de enfermedad profesional en el último año para cada 1000 trabajadores
Tasa de prevalencia global de EC
EC= No. casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EC en el período * K No. Promedio de trabajadores en el período
EC= Enfermedad Común K=1000 □
INDICES DE AUSENTISMO (NTC 3793)
Laboral global ALG
ALG =Tiempo de trabajo perdido en el período * 100 Tiempo de trabajo programado en el período General de ausentistas-IGA
IGA= No, de ausentistas en un período * 100

PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO.

No. Total de trabajadores en el mismo período

K = 100 trabajadores que laboran 40 horas semanales por 50 semanas que tiene el año. K puede ser 100,1000 o 10000 dependiendo del tamaño de la empresa en trabajadores.

Definición

Estrategia metodológica que permite recopilar y analizar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización, valoración y priorización de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de control más convenientes. Es la posibilidad de ocurrencia de un suceso que afecte de manera negativa a una o más personas expuestas a las instalaciones o al proceso productivo. Según la norma GTC 45 "El panorama de riesgos es el punto de partida para la elaboración y desarrollo del programa de Salud Ocupacional, se constituye en el diagnóstico de las condiciones laborales de la empresa, estableciendo los puntos críticos de riesgo donde existe un potencial para la ocurrencia de los accidentes de trabajo y/o la generación de enfermedades profesionales. Igualmente indica aquellas situaciones de riesgo que pueden generar posibles pérdidas materiales, humanas, en la producción, etc. Por consiguiente, sus adecuadas realizaciones de la información son fundamentales para el desarrollo de los objetivos de la salud ocupacional en su organización.

Factor De Riesgo.

Es un elemento, fenómeno o acción humana que involucra la capacidad potencial de

provocar daño en la salud de los trabajadores, en las instalaciones locativas y en las máquinas y equipos.

Características Del Panorama General De Factores De Riesgo.

Un Panorama de Factores de Riesgo Ocupacionales debe partir del tipo de proceso, oficio y operación productiva que se realiza. Por tanto, hay que tener en cuenta todas las tareas, materias, primas, equipos, la organización y división del trabajo que conforman el proceso productivo. Por otro lado, un Panorama de Factores de Riesgo debe lograr un análisis global del ambiente de trabajo involucrando entre otros aspectos los técnicos, organizacionales y de salud. Para esto se deben realizar actividades conjuntas de las diferentes disciplinas que componen la salud ocupacional como medicina, higiene, seguridad, ergonomía y psicología entre otros. La información del Panorama debe actualizarse periódicamente, por lo tanto, su recolección debe ser sistemática y permanente, de modo que permita identificar y evaluar nuevos procesos y operaciones de la producción, cambios en las materias primas, maquinaria y equipos empleados. Además, debe permitir evaluar las consecuencias y/o efectos más probables, programas de prevención en función de las prioridades resultantes en el diagnóstico que se establezca, permitiendo promoverlas a través de sistemas de vigilancia del ambiente y personas expuestas.
Sirve para priorizar la intervención de los riesgos que se hallen en la empresa.
Ayuda a obtener la información sobre las condiciones de trabajo y su efecto en la salud de los trabajadores.
Ayuda para la implementación de medidas efectivas dentro del Programa de Salud Ocupacional. Por otro lado, ayuda a general planes de intervención en salud ocupacional ante la gerencia de la empresa.
Por último, genera en los trabajadores compromiso, anticipación y prevención.

Pasos Para La Elaboración Del Panorama General De Factores De Riesgo.
Los pasos que se deben seguir para la elaboración del Panorama de Factores de Riesgo son: Identificar plenamente todas las secciones, áreas productivas o puestos de trabajo que conforman la empresa, de acuerdo a la organización interna y apoyado en inspecciones que permitan identificar los factores de riesgos existentes basados en el orden productivo (procesos intrínsecos de la empresa) y la distribución de los puestos de trabajos. Una vez identificados los factores de riesgo se deben valorar y priorizar estos, teniendo en cuenta la influencia que ejercen estos riesgos en los empleados y en el desarrollo productivo de la empresa

Clasificación De Los Factores De Riesgo.
Los factores de riesgo se pueden clasificar en:

Físicos.

Se clasifican aquí los riesgos ambientales de naturaleza física, que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre su Salud dependiendo en su intensidad, exposición y concentración de los mismos. Este riesgo se aplica a través de los siguientes indicadores:

- Exposición a ruido
- Exposición a iluminación inadecuada
- Exposición a altas temperaturas
- Exposición a temperaturas bajas
- Exposición a radiaciones no ionizante
- Exposición a cambios de temperaturas
- Exposición a radiaciones ionizantes
- Exposición a radiaciones no ionizantes
- Exposición a humedad
- Exposición a vibraciones
- Exposición trabajo a intemperie

Funcionalidad Del Panorama General De Factores De Riesgo.

Mecánicos.

Se entienden como tal a aquellas condiciones peligrosas originadas en un mecanismo, equipo u objeto, que, al entrar en contacto, golpear o atrapar a una persona le puede causar un daño físico. Estos factores de riesgo se encuentran en gran cantidad de partes en una empresa, ya que son derivados de aspectos como el diseño, el tamaño, la velocidad, de operación, el modelo del equipo, el prototipo tecnológico, la procedencia geográfica, la forma como fue instalado, el tipo de mantenimiento, etc. Los indicadores son:

PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

- Caídas desde altura
- Caídas al mismo nivel
- Caídas de objetos
- Atrapamientos
- Golpes o choques por objetos
- Cortes con objetos
- Proyección de objetos
- Pisadas sobre objetos

Químicos.

Están constituidos por elementos y sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas, que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento

o uso, pueden entrar en contacto, con el organismo mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión, provocando intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas, dependiendo del grado de concentración y el tiempo de exposición, los indicadores son:

Exposición a polvo

Exposición a gases Exposición a vapores Exposición a humos

Biológicos

Están constituidos por la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea una amenaza a la salud humana.

Virus

Bacterias

Hongos

Picaduras de insectos y/o mordedura de animales.

Eléctricos

Están constituidos por los sistemas eléctricos de los equipos, máquinas o instalaciones locativas, que cuando entran en contacto con las personas les pueden ocasionar quemaduras, choque o fibrilación ventricular, de acuerdo con la intensidad y el tiempo de contacto. Los indicadores son:

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL

Son todas aquellas circunstancias de origen social y externas a la empresa, a las cuales se ve expuesto el trabajador por características propias de su oficio,

Contacto eléctrico directo

Contacto eléctrico indirecto

Electricidad

Estática

Factores Psicosociales.

Este tipo de factor de riesgo se caracteriza por encontrarse en aquellos aspectos relacionados con el proceso de trabajo y las modalidades de gestión administrativa, que puede generar como consecuencia k fatiga mental, alteraciones de la conducta y reacciones de tipo fisiológico, los indicadores son:

Contenido de la tarea Organización del tiempo de trabajo Relaciones humanas
Gestión administrativa Ergonómicos.
Aquí se consideran todos aquellos elementos relacionados con la carga física de trabajo, con las posturas de trabajo, con los movimientos, con los esfuerzos para el movimiento de cargas y en general aquellos que pueden provocar fatiga física o lesiones en el sistema óseo – muscular. Los indicadores son:
Carga postular estática Carga de trabajo dinámico Manipulación y transporte de cargas
Diseño del puesto de trabajo
Carga sensorial Incendios y Explosiones.
En este factor se consideran los elementos, las sustancias, las fuentes de calor y los sistemas eléctricos, que bajo ciertas circunstancias de inflamabilidad y combustibilidad pueden ocasionar incendios o explosiones que a su vez pueden traer consecuencias de lesiones personales y daños a materiales, l equipos e instalaciones, los indicadores son:

Incendios de sólidos

Incendios de líquidos Incendios de Gases Incendios eléctricos Incendios combinados

Explosiones

De Origen Social.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL

Mientras se encuentren en el desempeño del mismo, los indicadores son:

Riesgos contra las instalaciones

Riesgos contra las personas

Riesgos contra los secretos del proceso o del producto

De origen Natural.

Son todas aquellas circunstancias de origen natural y externas a la empresa, a las cuales se ve expuesto el trabajador por características propias de su oficio, mientras se encuentren en el desempeño del mismo, los indicadores son:

Deslizamientos

Sismos y/o terremotos

Tormentas eléctricas

Huracanes

Inundaciones

Vendavales

Sequía

METODOLOGÍA PARA VALORAR Y PRIORIZAR LOS RIESGOS.

Para valorar y priorizar los riesgos durante la inspección de las áreas de trabajo utilice el formato relacionado en el anexo de formatos, en este tendrá que diligenciar la siguiente información:
Información General De La Empresa.
El diligenciamiento de esta información permite identificar los datos básicos de la empresa que facilita la actualización del Panorama de Factores de Riesgo.
Esta información consta de:

Nombre de la Empresa. Debe ser el mismo con el que está registrado ante la Cámara De comercio.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Sede. Si el caso lo amerita, se debe especificar a que sede corresponde dicho Panorama.

Trabajadores. Corresponde al total de los individuos que laboran en la sede de estudio.

Horario Laboral. Se debe especificar el horario ordinario de trabajo en la sede y si es necesario, notificar si existen turnos especiales.

Fecha de Realización. En esta casilla se debe consignar la fecha en que se elabora el Panorama de factores de riesgo.

Realizado Por. Se debe escribir la persona o personas que realizaron el panorama.

Toda la información antes descrita será ajustada y diligenciada al momento de la

suscripción del contrato.

Información Específica.
Hace referencia a toda la información que permite establecer claramente la identificación de los riesgos de las diferentes áreas de trabajo.

Ubicación. En este ítem se debe especificar claramente el nombre con que se identifica el área estudiada en ese momento.

Factor de Riesgo. Hace referencia al elemento, fenómeno o acción humana que involucra la capacidad potencial de provocar daño en la salud de los trabajadores, en las instalaciones locativas y en las máquinas y equipos. Para identificarlos utilice la valoración descrita anteriormente.

Fuente. En esta casilla se debe escribir el nombre del evento, el lugar, o equipo que origina la exposición al riesgo encontrado.

Efectos en la Salud. Descripción breve de la posible enfermedad o accidente de trabajo que puede originar el Factor de Riesgo en la persona o personas afectadas al mismo.

Tiempo de Exposición. Tiempo al cual está expuesto el individuo al riesgo analizado (se recomienda para este ítem validar el tiempo con todas las personas expuestas al mismo o al menos con el que más tenga relación al efecto del riesgo).

Trabajadores Expuestos. Se debe especificar el número exacto de individuos afectados por el riesgo en análisis, teniendo en cuenta el personal de planta y en misión.

Control Actual. Se debe identificar si en la actualidad se está realizando algún tipo de control en la fuente, el medio o el trabajador, sobre el Factor de riesgo.

Grado de Peligrosidad (GP) Se define como la gravedad de un riesgo conocido. Este se obtiene de una evaluación numérica que tiene en cuenta tres variables: Consecuencia, Exposición y Probabilidad.

Consecuencia © Se define como la pérdida material, enfermedad profesional o accidente de trabajo, generados por la ocurrencia de riesgo. Ej. Pequeñas heridas, amputaciones, infecciones, trastornos mentales.

Exposición (E) Es la frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con el factor de riesgo; puede ser: Continúa, frecuente, ocasional, irregular, esporádica y remota.

Probabilidad (P) Se entiende como la inminencia o rareza de ocurrencia real del daño. Puede ser: muy posible, remota y prácticamente imposible.

Valoración del riesgo.
Después de haber hecho la identificación del factor de riesgo, se realiza una valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno de los factores encontrados

Grado de peligrosidad (GP)
Este se obtiene multiplicando las anteriores variables a través de la siguiente ecuación:
GRADO DE PELIGROSIDAD (GP) = CONSECUENCIAS X EXPOSICIÓN x PROBABILIDAD
El mayor valor posible del rango de Grados de Peligrosidad, se obtendrá como producto de los valore máximos, y el menor valor se obtendrá como producto de los valores mínimos.

300 600 1000
[BAJO] **[MEDIO]** **[ALTO]**

Tabla de referencia para determinar los Factores del Grado de Peligrosidad: Al utilizar la formula, los valores numéricos asignados a casa factor, están basados en el juicio y la experiencia de la persona que efectúa el cálculo.

Grado de repercusión (GR)
Finalmente, se considera el número de trabajadores afectados por cada riesgo a través de la inclusión de una variable que pondera el grado de peligrosidad del riesgo en cuestión. Este nuevo indicador es el grado de repercusión, el cual se obtienen estableciendo el producto del grado de peligrosidad por un factor de ponderación que tenga en cuenta grupos de expuestos. En esta forma se puede visualizar claramente cuál riesgo debe ser tratado prioritariamente. De acuerdo con lo anterior los factores de ponderación se establecen con base en el porcentaje de expuesto del número total de trabajadores, por lo tanto será particular para cada empresa. La siguiente tabla brinda un ejemplo al respecto:

Porcentaje de expuestos	Factor de ponderación
1 - 20 %	1
21-40 %	2
41 - 60 %	3
61 - 80 %	4
81-100%	5

La escala para priorizar los riesgos	e repercusión es la siguien	te: (Si FP = 5 como en éste ejemplo):
G. P. BAJO	**G. P. MEDIO**	G. P. ALTO
1 1.500	3500	5000

el grado de repercusión es el resultado del producto entre el grado de peligrosidad y el factor de ponderación

GR = GPxFP

Con base en los resultados obtenidos se pueden priorizar los diferentes factores de riesgo bien sea por peligrosidad o repercusión o por los dos.

Para los Factores de Riesgo de Seguridad.
Eléctricos, Mecánicos, De origen social, Incendios y explosiones

VALOR	CONSECUENCIAS
10	Muerte y/o daños mayores a 20 millones de pesos.
6	Lesiones incapacitantes permanentes
4	Lesiones con incapacidades no permanentes
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes
VALOR	**PROBABILIDAD**
10	Es el resultado mas probable esperado
7	Es completamente posible, nada extraño
4	Seria una coincidencia rara
1	Nunca ha sucedido en muchos años

VALOR	TIEMPO DE EXPOSICION
10	La situación de riesgo ocurre continuamente
6	Frecuentemente o algunas veces
4	Ocasionalmente o una vez por semana
1	Remotamente posible

Para los Factores de Riesgo Higiénico.
(Ergonómicos, biológicos psicosocial, físicos, químicos):

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Físicos

ILUMINACIÓN

ALTO Ausencia de luz natural o deficiencia de luz artificial, con evidentes y dificultad para leer.
MEDIO Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad, escribir.
BAJO Ausencia de sombras.

RUIDO

ALTO No escuchar una conversación a tono normal a una distancia entre 40 a 50 cm.
MEDIO Escuchar la conversación a la distancia de 2 mts., en tono normal.
BAJO No hay dificultad para escuchar una conversación a tono normal a mas de 2 mts.

RADIACIONES NO IONIZANTES
ALTO Seis horas o más exposición por turno o jornada.
MEDIO Entre 2 y 6 horas de exposición por turno.
BAJO Menos de 2 horas de exposición por jornada o turno.

TEMPERATURAS ALTAS O BAJAS
ALTO Percepción subjetiva de calor o frío, luego de permanecer 5 minutos en el sitio que se valora.
MEDIO Percepción de algún disconfort con la temperatura del ambiente se valora.
BAJO Sensación de confort térmico.

QUÍMICOS POLVOS
ALTO Evidencia de material particulado depositado sobre una superficie previamente limpia, al cabo de 15 minutos.
MEDIO Percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito superficies, pero si evidenciable en luces, ventanas, rayos solares, etc.
BAJO Presencia de fuentes de emisión de polvo, sin la percepción anterior.

GASES Y VAPORES DETECTABLES ORGANOLEPTICAMENTE
ALTO Percepción de olor a más de 3 metros del foco emisor.
MEDIO Percepción de olor entre 1 y 3 metros del foco emisor.
BAJO Percepción de olor a menos de 1 metro del foco.

LÍQUIDOS
ALTO Manipulación permanente de productos químicos líquidos (varias veces en la jornada de trabajo)
MEDIO Una vez por jornada o turno.
BAJO Rara vez u ocasionalmente se manejan líquidos.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

BIOLÓGICOS.

BACTERIAS
ALTO Consumo o abastecimiento de agua sin tratamiento o manipulación de material contaminado con casos de pacientes en el último año.
MEDIO Tratamiento de agua sin pruebas en el último semestre o material contaminado sin casos de pacientes en el último año.
BAJO Tratamiento del agua con análisis periódicos o manipulación material contaminado sin casos de pacientes anteriormente.

HONGOS
ALTO Ambiente húmedo o manipulación de material contaminado o pacientes con antecedentes de micosis en los trabajadores.

MEDIO Ambiente húmedo o manipulación de material contaminado pacientes sin antecedentes de ' micosis en el último año.
BAJO Ambiente seco y manejo de material contaminado sin casos previos de micosis.

VIRUS
ALTO Casos de fiebre amarilla, dengue o hepatitis en el último año. Manipulación de materiales y/o pacientes con virus altamente patógenos.
MEDIO Manipulación de material y/o pacientes contaminados con virus altamente patógenos, o zona endémica, sin casos previos en el último año
BAJO Zona endémica o manipulación de materiales y/o pacientes contaminados con virus patógenos, sin casos previos de trabajadores.

ERGONOMICOS. SOBRECARGA Y ESFUERZOS
ALTO Manejo de cargas mayores a 25 Kg. o un consumo mayor a 901 Kcal. /jornada.
MEDIO Manejo de cargas entre 15 y 25_Kg. o consumo entre 600 y 900 Kcal. /jornada.
BAJO Manejo de cargas menores a 15 Kg. o consumo menor a 600 Kcal. /jornada

POSTURA HABITUAL O CARGA DE TRABAJO ESTATICA
ALTO Actividad corporal mínima, imposibilidad de cambiar de postura del cuerpo o una parte de él, generando dolor o incomodidad para realizar la tarea.
MEDIO Postura con alguna movilidad corporal, pero en el que hacer de la tarea se presentan limitaciones para el movimiento. Actividad ¡sométrica de los músculos limitada.
BAJO Posibilidades de cambiar de postura. Trabajo de pie, o sentado que permite tener ayudas para el desempeño de la tarea, ya sea por ayudas físicas o por manejo de tiempos de trabajo.

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
Generamos Espacios de Formación Artística y Cultural

MOVIMIENTOS O CARGA DE TRABAJO DINAMICA
ALTO Trabajo continuado pesado de manos, brazos y tronco. Manejo de materiales pesados con desplazamientos, trabajo con herramientas pesadas- cavar, serrar a ritmo rápido. Caminar a velocidad del orden 6-7 KM/hora.
Actividad muy intensa a ritmo muy rápido, palear o cavar con intensidad, subir escaleras, rampas o escalas, correr, caminar a una velocidad superior a 7KM/hora.
MEDIO Trabajo continuado de brazos y tronco. Manejo continuado de materiales. Trabajo pesado con herramientas manuales, serrar, limar, cincelar, segar a mano, caminar a una velocidad de 5,5 a 6KM/hora.
BAJO Sentado cómodamente: trabajo manual ligero (escribir, dibujar, trabajar en computador, contabilidad, siempre y cuando la actividad de trabajo sea racionalmente planeada), inspección, montaje, clasificación de piezas pequeñas, conducción de

vehículos ligeros.
De pie: taladro, montaje y fabricación de piezas pequeñas, desplazamientos ocasionales, velocidad hasta 3,4 Km/hora.
Trabajo continuado de manos y brazos, conducción de vehículos medios y pesados, carretillas, manipulación discontinua de materiales moderadamente pesados, caminar a una velocidad de 3,5 a 5,5 Km/hora.

DISEÑO DEL PUESTO
ALTO El puesto de trabajo tiene varios puntos mejorables que es preciso corregir, no se adapta dimensional, formal y/o funcionalmente al usuario. El puesto de trabajo tiene varios puntos claramente deficientes que requieren un rediseño replanteamiento del mismo respecto a este factor.
MEDIO El puesto de trabajo tiene algún punto o aspecto claramente mejorable y que es conveniente corregir, no se logra una adecuada adaptabilidad de los elementos de trabajo, pero permite obtener resultados de trabajo.
BAJO El diseño del puesto reúne todas las recomendaciones o posibilidades de regulación para diferentes usuarios.

CARGA DE LOS SENTIDOS
ALTO Trabajos que impliquen una atención sostenida prácticamente permanente, con escasa previsibilidad sobre la aparición de señales críticas, sobre las que hay que actuar con rapidez, y cuyas consecuencias pueden ser importantes. En este grado habrá que valorar las observaciones o controles permanentes donde la aparición de señales significativas sea fortuita.
MEDIO Trabajos que impliquen la atención periódica o intermitente de determinado número de variables, coincidiendo simultáneamente varias de ellas, de modo que la atención concentrada sobre algún aspecto del trabajo permanente.
BAJO Trabajos que requieran escasa atención sostenida, y en donde las inadvertencias de señales puedan ser corregidas por otros medios, inexistencia de presión de velocidad y elevada redundancia de señales (luminosas, sonoras, olfativas).

PSICOSOCIALES.

GESTION ADMINISTRATIVA.
ALTO No existe en la empresa, programas de bienestar social, como auxilios, préstamos, programas para la familia o programas de salud, capacitación.

MEDIO Existen solo algunos programas de administración del recurso humano y de bienestar, o están en proyectos. Las oportunidades de capacitación son muy escasas y solas para ciertos niveles de la organización.

BAJO Existen programas de capacitación para todo el personal, oportunidad de multiplicar la capacitación y hay diversidad en temas a capacitar. Existe sistemas de auxilios a nivel de bienestar social, reconocimiento de la empresa a la familia del trabajador.

CONTENIDO DE LA TAREA

ALTO Realización de turnos nocturnos, doblado de turnos por problema de relevo. Jornadas de trabajo prolongadas sin programación.

MEDIO En ocasiones tiene que realizar horas extras, siendo las jornadas en muchas ocasiones prolongadas. Los descansos a pesar de que pueden ser auto administrados son muy pocos por el volumen o premura del tiempo.

BAJO Tiene control total del tiempo, los descansos son auto administrados sin generar mayor traumatismo en el proceso productivo. No requiere trabajar horas extras para cumplir con el trabajo.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

ALTO Realización de trabajos nocturnos, doblado de turnos por problema de relevo. Jornadas de trabajo prolongadas sin programación. Imposibilidad de auto administrar los descansos, solo puede utilizar los establecidos.

MEDIO En ocasiones tiene que realizar horas extras, siendo las jornadas en muchas ocasiones prolongadas. Los descansos a pesar de que pueden ser auto administrados, son muy pocos por el volumen o premura del tiempo.

BAJO Tiene control total del tiempo, los descansos son auto administrados sin generar mayor traumatismo en el proceso productivo. No requiere trabajar horas extras para cumplir con el trabajo.

CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

RELACIONES HUMANAS

ALTO La comunicación verbal es prácticamente inexistente durante el trabajo salvo casos de incidencias graves, sin contacto visual con otros y el grado de aislamiento físico de las demás personas es práctica/ total.

MEDIO Existen posibilidades de comunicación verbal periódicas, en momentos o ases del trabajo determinadas. O bien hay considerables barreras limitaciones físicas (distancias, ruido, etc.) que perturban la comunicación.

BAJO Existe la posibilidad de comunicación verbal fluida y frecuente, con periódicas conversaciones con jefes.

El resultado final de la valoración de los riesgos es un listado en orden de importancia de los factores de riesgo según grado de peligrosidad y repercusión, y que requieren la aplicación de las medidas de control a corto, mediano y largo plazo.

PRIORIZACION DE LOS GRADOS DE PELIGROSIDAD.

El resultado del grado de peligrosidad calculado para cada riesgo se debe ubicar dentro de un rango de actuación, el cual puede ser de prioridad alta, media o baja, de acuerdo a la siguiente tabla guía.

Grado de Peligrosidad	Prioridad	Actuación
1-300	Bajos	El riesgo debe ser eliminado sin demora. La situación no es una emergencia.
300-600	Medios	Se requiere corrección urgente. Atención lo antes posible.
600-1000	Altos	Se requiere corrección inmediata. La actividad debe detenerse hasta que el riesgo haya disminuido.

Es importante tener en cuenta que el control de un riesgo que pueda motivar un accidente mortal, debe ser prioritario a aquellos otros de consecuencias menos graves. Para calcular este factor de ponderación se debe antes identificar el número de expuestos por área a los riesgos ocupacionales existentes en la empresa. Esto corresponde a un listado de riesgos con un número de expuestos por área en toda la empresa; con este listado se realiza el análisis de la distribución de frecuencias del número de expuestos a riesgos.

ANALISIS DEL PANORAMA GENERAL DE FACTORES DE RIESGO.

El informe del Formato de Panorama de Riesgos en la Empresa incluye un análisis descriptivo de los hallazgos por áreas, priorizando la presencia de los factores de riesgos que afectan a los trabajadores, para lo cual se sugiere:

Riesgos con mayor valoración (GP)

Riesgos que se repiten con mayor frecuencia. Ubicación de dichos riesgos dentro de la empresa.

La finalidad de la evaluación de los riesgos es definir aquellos que son prioritarios para preparar el Plan de Prevención que tiene como propósito reducir o eliminar la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos. No hay que olvidar que el Plan de Prevención debe también estar alineado con la Política y la legislación de Salud ocupacional. La evaluación de riegos se debe revisar de manera oportuna para establecer nuevas prioridades y mantener los riesgos en un nivel tolerable.

PLAN DE INTERVENCION

El Plan de Intervención que tiene como propósito reducir o eliminar la probabilidad de

ocurrencia de los riesgos identificados en.
Las acciones del plan están enfocadas a trabajar en la fuente, en el medio o en el individuo.
Se diseñan cuando no existen
Se mantienen los que han sido efectivos.
Se mejoran los que han presentado problemas.
Estos planes de acción generalmente se trabajan en una matriz que incluye variables relacionadas con el **QUE, COMO, QUIEN, CUANDO, CON QUE RECURSO, EN QUE TIEMPO**

EVALUACION DE LOS RESULTADOS
Finalizada la etapa de intervención se realiza una evaluación mediante la implementación del instrumento de evaluación de riesgos con el fin de medir y cuantificar nuevamente la incidencia o ausencia a fin de determinar el cambio o no en el factor de riesgo y la eficacia del programa de vigilancia epidemiológica.

SEGUIMIENTO Y CONTROL
El desarrollo de esta etapa se contempla en dos tiempos: uno por medio de controles periódicos en donde se establece la eliminación o reducción del factor de riesgo, y otro al finalizar el programa en el cual se identifica el cumplimiento del mismo a través de las medidas de control que han sido, establecidas previamente a la puesta en marcha del programa de intervención.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

INTRODUCCIÓN

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Los equipos que entran en contacto con el alimento, deberán ser diseñados y construidos de tal forma que aseguren que, en caso necesario puedan limpiarse, desinfectarse y mantenerse de manera adecuada, para evitar la contaminación del alimento. Los equipos deberán fabricarse con materiales que no tengan un efecto tóxico para el uso al que se destinan. En caso necesario, los equipos deben ser duraderos y desmontables para permitir el mantenimiento, la limpieza, la desinfección, la vigilancia y para facilitar, por ejemplo, la inspección de plagas.
Los fabricantes deben tener un programa eficaz de mantenimiento preventivo para asegurar que el equipo se está manteniendo en condiciones de trabajo apropiadas y que el mismo no afecte al alimento.

OBJETIVO

El programa de mantenimiento preventivo y calibración de equipos pretende preservar los equipos y prevenir daños inesperados que puedan afectar la producción. Además conservar los equipos calibrados de forma que las mediciones que realicen sean siempre reales, y así los procesos no se vean afectados por errores metrológicos.
Los equipos contarán con un mantenimiento tal que asegure la ausencia de cualquier peligro físico o químico que sea potencial, Los procedimientos y frecuencias del mantenimiento se basarán en el manual de los fabricantes del equipo o en documentos equivalentes

ALCANCE

El presente documento está diseñado para: Equipos de preparación, básculas, balanzas, y termómetros, o cualquier equipo que pueda descalibrarse por el uso continuo.
Definiciones.

Diseño Sanitario: Es el conjunto de características que deben reunir las edificaciones, equipos, utensilios e instalaciones de los establecimientos dedicados a la fabricación, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte, y expendio con el fin de evitar riesgos en la calidad e inocuidad de los alimentos.

Equipo: Es el conjunto de maquinaria, utensilios, recipientes, tuberías, vajillas y demás accesorios que se empleen en la fabricación, procesamiento, preparación, envase, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, y expendio de alimentos y sus materias primas.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL

Fábrica de Alimentos: Es el establecimiento en el cual se realice una o varias operaciones tecnológicas, ordenadas e higiénicas, destinadas a fraccionar, elaborar, producir, transformar o envasar alimentos para el consumo humano.

Proceso Tecnológico: Es la secuencia de etapas u operaciones que se aplican a las materias primas y demás ingredientes para obtener un alimento. Esta definición incluye la operación de envasado y embalaje del producto terminado.

Sustancia Peligrosa: Es toda forma de material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso pueda generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro

del ambiente.

Lista maquinaria y equipos con los que cuenta los puntos de preparación de las RP.
Se debe dejar claro que el primer paso para establecer un programa de mantenimiento de equipos es realizar un inventario en el cual quede estipulado, todos y cada uno de los equipos y utensilios con los que se cuenta al momento de preparación de las RP, para establecer los procedimientos y medidas preventivas acordes a cada uno, y así poder tener un mantenimiento preventivo, de tal manera que se esté evitando que la preparación de las RP se pueda interrumpir por alguna falla mecánica en los equipos.

Procedimientos

Cabe aclarar y dejar de manifiesto que en los puntos de preparación de las RP no se cuenta con personal capacitado para realizar el mantenimiento preventivo o correctivo de los distintos equipos y maquinaria utilizada durante el proceso productivo, por tal motivo este se realiza por cuenta de personal idóneo vinculado a las empresas proveedoras de la maquinaria y de los equipos. Los equipos de medición de pesos (básculas y balanzas), son de característica estables. Sin embargo, se llevan a calibración cada año, por medio de su fabricante, o una empresa prestadora del servicio, avalada por la superintendencia de industria y comercio, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 2269 de 1993. Los equipos de medición de temperaturas (termómetros) se calibran de igual forma en un lapso de tiempo no mayor a un año.

Monitoreo y registro

El siguiente formato, corresponde a las diferentes hojas de vida de las maquinas, en el cual se puede hacer un seguimiento en el tiempo para determinar las diferentes reparaciones y cambios hechos a los equipos.

Finalidad del Mantenimiento

Conservar las bodegas y las unidades aplicativas con el equipo, los edificios, los servicios y las instalaciones en condiciones de cumplir con la función para la cual fueron proyectados con la capacidad y la calidad especificadas, pudiendo ser utilizados en condiciones de seguridad y economía de acuerdo a un nivel de ocupación y a un programa de uso definidos por los requerimientos de Producción. El mantenimiento es la segunda rama de la conservación y se refiere a los trabajos que son necesarios hacer con objeto de proporcionar un servicio de calidad estipulada. Es importante notar que, basados en el servicio y su calidad deseada, debemos escoger los equipos que nos aseguren obtener este servicio; el equipo queda en segundo término, pues si no nos

proporciona lo que pretendemos, debemos cambiarlo por el adecuado. Por ello, hay que recordar que el equipo es un medio y el servicio es el fin que deseamos conseguir. Mantenimiento es la actividad humana que garantiza la existencia de un servicio dentro de una calidad esperada. Cualquier clase de trabajo hecho en sistemas, subsistemas, equipos maquinas, etc., para que estos continúen o regresen a proporcionar el servicio con calidad esperada, son trabajos de mantenimiento, pues están ejecutados con este fin. El mantenimiento se divide en mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo.

Mantenimiento Correctivo:

Este mantenimiento también es denominado "mantenimiento reactivo", tiene lugar luego que ocurre una falla o avería, es decir, solo actuará cuando se presenta un error en el sistema. En este caso si no se produce ninguna falla, el mantenimiento será nulo, por lo que se tendrá que esperar hasta que se presente el desperfecto para recién tomar medidas de corrección de errores. Este mantenimiento trae consigo las siguientes consecuencias: Paradas no previstas en el proceso productivo, disminuyendo las horas operativas.

Afecta las cadenas productivas, es decir, que los ciclos productivos posteriores se verán parados a la espera de la corrección de la etapa anterior.

Presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados, por lo que se dará el caso que por falta de recursos económicos no se podrán comprar los repuestos en el momento deseado.

La planificación del tiempo que estará el sistema fuera de operación no es predecible

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural

Ventajas

Si el equipo está preparado la intervención en el fallo es rápida y la reposición en la mayoría de los casos será con el mínimo tiempo.

No se necesita una infraestructura excesiva, un grupo de operarios competentes será suficiente, por lo tanto, el costo de mano de obra será mínimo, será más prioritaria la experiencia y la pericia de los operarios, que la capacidad de análisis o de estudio del tipo de problema que se produzca.

Desventajas

Se producen paradas y daños imprevisibles en la producción que Afectan a la planificación de manera incontrolada.

Se suele producir una baja calidad en las reparaciones debido a la rapidez en la intervención, y a la prioridad de reponer antes que reparar definitivamente, por lo que produce un hábito a trabajar defectuosamente, sensación de insatisfacción e impotencia, ya que este tipo de intervenciones a menudo generan otras al cabo del tiempo por mala

reparación por lo tanto será muy difícil romper con esta inercia.

Mantenimiento Preventivo

Este mantenimiento también es denominado "mantenimiento planificado", tiene lugar antes de que ocurra una falla o avería, se efectúa bajo condiciones controladas sin la existencia de algún error en el sistema. Se realiza a razón de la experiencia y pericia del personal a cargo, los cuales son los encargados de determinar el momento necesario para llevar a cabo dicho procedimiento; el fabricante también puede estipular el momento adecuado a través de los manuales técnicos.

Presenta las siguientes características:

Se realiza en un momento en que no se está produciendo, por lo que se aprovecha las horas ociosas.

Se lleva a cabo siguiente un programa previamente elaborado donde se detalla el procedimiento a seguir, y las actividades a realizar, a fin de tener las herramientas y repuestos necesarios "a la mano". Cuenta con una fecha programada, además de un tiempo de inicio y de terminación preestablecido y aprobado por la directiva de la empresa.

Está destinado a un área en particular y a ciertos equipos específicamente. Aunque también se puede llevar a cabo un mantenimiento generalizado de todos los componentes de la planta.

Permite a la empresa contar con un historial de todos los equipos, además brinda la posibilidad de actualizar la información técnica de los equipos.

Permite contar con un presupuesto aprobado por la directiva.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Ventajas:

Se hace correctamente, exige un conocimiento de las máquinas y un tratamiento de los históricos que ayudará en gran medida a controlar la maquinaria e instalaciones.

El cuidado periódico conlleva un estudio óptimo de conservación con la que es indispensable una aplicación eficaz para contribuir a un correcto sistema de calidad y a la mejora de los continuos.

Reducción del correctivo representará una reducción de costos de producción y un aumento de la disponibilidad, esto posibilita una planificación de los trabajos del departamento de mantenimiento como una previsión de los recambios o medios necesarios.

Se concreta de mutuo acuerdo el mejor momento para realizar el paro de las

instalaciones con producción.

Desventajas:

Representa una inversión inicial en infraestructura y mano de obra. El desarrollo de planes de mantenimiento se debe realizar por técnicos especializados.

Si no se hace un correcto análisis del nivel de mantenimiento preventivo, se puede sobrecargar el costo de mantenimiento sin mejoras sustanciales en la disponibilidad.

Los trabajos rutinarios cuando se prolongan en el tiempo produce falta de motivación en el personal, por lo que se deberán crear sistemas imaginativos para convertir un trabajo repetitivo en un trabajo que genere satisfacción y compromiso, la implicación de los operarios de preventivo es indispensable para el éxito del plan.

Mantenimiento Predictivo

Consiste en determinar en todo instante la condición técnica (mecánica y eléctrica) real de la máquina examinada, mientras esta se encuentre en pleno funcionamiento, para ello se hace uso de un programa sistemático de mediciones de los parámetros más importantes del equipo. El sustento tecnológico de este mantenimiento consiste en las aplicaciones de algoritmos matemáticos agregados a las operaciones de diagnóstico, que juntos pueden brindar información referente a las condiciones del equipo. Tiene como objetivo disminuir las paradas por mantenimientos preventivos, y de esta manera minimizar los costos por mantenimiento y por no producción. La implementación de este tipo de métodos requiere de inversión en equipos, en instrumentos, y en contratación de personal calificado. Técnicas utilizadas para la estimación del mantenimiento predictivo: Analizadores de Fourier (para análisis de vibraciones) Endoscopia (para poder ver lugares ocultos)

Ensayos no destructivos (a través de líquidos penetrantes, ultrasonido, radiografías, partículas magnéticas, entre otros)

Termovisión (detección de condiciones a través del calor desplegado)

Medición de parámetros de operación (viscosidad, voltaje, corriente, potencia, presión, temperatura, etc.)

Ventajas

La intervención en el equipo o cambio de un elemento.

Nos obliga a dominar el proceso y a tener unos datos técnicos, que nos comprometerá con un método científico de trabajo riguroso y objetivo.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural

Desventajas

La implantación de un sistema de este tipo requiere una inversión inicial importante, los equipos y los analizadores de vibraciones tienen un costo elevado. De la misma manera se debe destinar un personal a realizar la lectura periódica de datos.

Se debe tener un personal que sea capaz de interpretar los datos que generan los equipos y tomar conclusiones en base a ellos, trabajo que requiere un conocimiento técnico elevado de la aplicación. Por todo ello la implantación de este sistema se justifica en máquina o instalaciones donde los paros intempestivos

Mantenimiento Proactivo

Este mantenimiento tiene como fundamento los principios de solidaridad, colaboración, iniciativa propia, sensibilización, trabajo en equipo, de moto tal que todos los involucrados directa o indirectamente en la gestión del mantenimiento deben conocer la problemática del mantenimiento, es decir, que tanto técnicos, profesionales, ejecutivos, y directivos deben estar conscientes de las actividades que se llevan a cabo para desarrollar las labores de mantenimiento. Cada individuo desde su cargo o función dentro de la organización, actuará de acuerdo a este cargo, asumiendo un rol en las operaciones de mantenimiento, bajo la premisa de que se debe atender las prioridades del mantenimiento en forma oportuna y eficiente. El mantenimiento proactivo implica contar con una planificación de operaciones, la cual debe estar incluida en el Plan Estratégico de la organización.

Este mantenimiento a su vez debe brindar indicadores (informes) hacia la gerencia, respecto del progreso de las actividades, los logros, aciertos, y también errores. El mantenimiento representa un arma importante en seguridad laboral, ya que un gran porcentaje de accidentes son causados por desperfectos en los equipos que pueden ser prevenidos. También el mantener las áreas y ambientes de trabajo con adecuado orden, limpieza, iluminación, etc. es parte del mantenimiento preventivo de esto. El trabajador debe ser concientizado a mantener en buenas condiciones los equipos, herramienta, maquinarias, esto permitirá mayor responsabilidad del trabajador y prevención de accidentes. La evaluación del mantenimiento debe entenderse como un proceso continuo que comienza con satisfacer los objetivos de la capacitación. Lo ideal es evaluar los programas desde el principio, durante, al final y una vez más después de que se haya realizado el mantenimiento. El impacto deseado con el mantenimiento es optimizar en forma económica la utilización y disponibilidad de los equipos e instalaciones de los servicios. La medición del grado en que un mantenimiento ha contribuido a mejorar alguna de estas situaciones resulta bastante difícil debido a que existe muchos factores

externos, que también influyen en el resultado final, tales como edad de los equipos, presupuestos, calidad de la energía que se suministra, etc. Una manera de hacerlo sería realizando un adecuado seguimiento a los cronogramas y líneas del mantenimiento.

Aplicaciones de los procedimientos del mantenimiento
Los lineamientos para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones.

Determinación y codificación de instrumentos patrón de monitoreo y medición a usaren la calibración Instrumentación determina basándose en las mediciones a realizar en el proceso, los instrumentos de medición y seguimiento que cumplan con las características metrológicas requeridas para el uso propuesto y con base en los siguientes criterios:

Exactitud
Repetibilidad y reproducibilidad Linealidad Estabilidad del equipo
Amplitud de medición especificada Resolución
Cálculo de incertidumbres (Patrones) Condiciones críticas de funcionamiento (Limites)
Manejo, operación, necesidades de mantenimiento y de capacitación

Programación de mantenimiento preventivo a instrumentos de medición y de sus calibraciones Personal de Instrumentación programa las frecuencias del mantenimiento preventivo de los instrumentos de medición y monitoreo; y de las calibraciones internas o externas, considerando algunos de los aspectos:

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural

Recomendaciones del fabricante.
Frecuencia y severidad del uso.
Influencia del ambiente.
Exactitud de la medición requerida.
Calidad del instrumento de medición.
Experiencia del instrumentista. Estabilidad del instrumento.

Importancia de la variable a medir.
Datos estadísticos de calibraciones pasadas.
Considera las características metrológicas de los instrumentos de medición y monitoreo, además determina si cuenta con instrumentos patrones adecuados, personal calificado y disponible, e instalaciones adecuadas, para realizar el mantenimiento preventivo, la calibración y la verificación interna, de ser así, registra los instrumentos en el programa

de mantenimiento preventivo y en el programa de calibración interna.

Solicitud de mantenimiento correctivo a instrumentos de medición

Personal de producción y/o servicios a planta solicita el trabajo de mantenimiento correctivo al área de instrumentación, para que verifique el funcionamiento del instrumento de medición, cuando detecta que esté instrumento ha perdido sus características metrológicas.

Recepción de solicitud del mantenimiento correctivo a instrumentos de medición.

El supervisor de mantenimiento recibe la solicitud de trabajo de mantenimiento correctivo a través verifica el instrumento reportado y servicio a realizar, para enviar al personal capacitado a dar solución al problema en el instrumento de medición.

Revisión del instrumento de medición.

El supervisor revisa el instrumento y verifica si se requiere calibrar o solo es un problema externo al funcionamiento del instrumento y que no afecta la calibración del mismo.

Verifica el servicio de calibración a realizar en el instrumento reportado, ya sea externo o interno. Verificación de los programas de servicio a realizar

El supervisor verifica y registra en los programas de calibración y verificación, y en el programa de mantenimiento preventivo, el servicio de calibración a realizar, ya sea interno o externo.

Calibración interna de los instrumentos

El instrumentista calibra los instrumentos internamente, bajo condiciones controladas, utilizando el instructivo de calibración correspondiente.

Verifica que los errores del instrumento atribuible a la calibración, no sobrepasen las especificaciones de los criterios de aceptación del instrumento de medición.

Si sobrepasa las especificaciones, verifica si se puede ajustar dicho instrumento; de ser posible, ajusta, calibra y verifica nuevamente si cumple con las especificaciones. Identifica el instrumento como no conforme, colocando una identificación visible del estado en que se encuentra este, por ejemplo: fuera de especificaciones, instrumento descalibrado, instrumento dañado, etc., solo en caso de que el instrumento no cumpla con las especificaciones después de ser reajustado o bien que no pueda ajustarse, se informa al metrológicas del instrumento dañado.

Reemplaza el instrumento dañado con el instrumento comprado, asignándole la misma clave del instrumento reemplazado y anotando su nuevo código (A, B, C, etc.). Es necesario hacer saber que el código no deberá repetirse.

Utilización y Uso adecuado del equipo patrón para el proceso o para trabajo en campo

El instrumentista recibe y usa el instrumento patrón para uso en el proceso o para trabajo en campo de acuerdo a las recomendaciones del fabricante o instructivo de uso, para evitar que el instrumento pierda sus características metrológicas.

Elaboración del informe de calibración

El instrumentista elabora el informe de calibración interna correspondiente al instructivo de calibración utilizado, registrando por lo menos los siguientes datos:

Descripción e identificación única del instrumento.

La fecha de terminación de verificación y calibración.

Los resultados de calibración obtenidos después de cualquier ajuste o reparación. - Tolerancia de error Limitaciones de uso.

Identificación del personal ejecutor de la verificación y autorización del uso. Verificación del informe de calibración.

El instrumentista verifica y analiza los resultados de la calibración y de las anteriores calibraciones para evaluar si el periodo de calibración es adecuado, o es necesario hacer ajustes (modificar el periodo entre calibraciones).

Ajusta el periodo de calibración de los instrumentos de medición en los programas de mantenimiento preventivo y de Calibración y verificación, las calibraciones internas, considerando los siguientes aspectos:

Dependiendo de los resultados de calibraciones previas. Fallas del instrumento antes de la calibración programada.

Es necesario reportar en la orden de trabajo la necesidad de modificar el periodo de calibración para retroalimentar.

Protección del instrumento contra desajustes

Protege el instrumento calibrado, si se requiere, contra cualquier factor que pueda desajustar o afectar su calibración, por medio de Sellos o protecciones adicionales al equipo.

Protege cuando se requiere, por medio de cabinas, celdas, guardas, etc., para evitar que el instrumento sea dañado por condiciones adversas; así mismo, como son: golpes intencionales o no intencionales, condiciones climáticas adversas, etc. '

Sella cuando se requiere, por medio de etiquetas, soldadura, pintura, alambre, sellos plásticos, entre otros, de tal forma que el desajuste del equipo es evidente.

"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Entrega del instrumento en condiciones de uso

El instrumentista entrega el instrumento instalado si se requiere y en las condiciones de uso normal al usuario, manejando los instrumentos en sus contenedores si así se requiere y de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, para mantener sus características metrológicas.

Verificación del trabajo de instrumentista

El supervisor verifica el trabajo realizado por el instrumentista, revisando condiciones y funcionamiento del instrumento de medición calibrado o verificado y limpieza del área de trabajo.

El supervisor solicita el servicio de calibración, al laboratorio acreditado, para asegurar la trazabilidad a patrones nacionales o internacionales según sea el caso.

Envía el instrumento de medición al laboratorio acreditado para que realice la calibración. Verifica que se realice el servicio de calibración, cuando se convenga con

el proveedor del servicio en la gerencia.
Recepción y verificación del informe de calibración del laboratorio acreditado
El supervisor verifica el estado en que llega el instrumento calibrado y certificado, si se trata de instrumento enviado al laboratorio acreditado, o bien, el estado en que dejaron el instrumento después de haber sido calibrado en las instalaciones de la planta.
Si detecta maltrato, golpes, sellos violados, o algún factor que ponga en duda el estado de calibración del instrumento, segrega e identifica dicho instrumento como no conforme con una marca, placa accesoria de color rojo, y procede a realizar la reclamación correspondiente al laboratorio que realizó el servicio de calibración.
Recibe y verifica en el informe de calibración y certificación externa del instrumento, lo siguiente La validez oficial del Certificado de calibración.
El error del instrumento atribuidle a la calibración, no sobrepase las especificaciones de los criterios de aceptación del instrumento de medición. Si sobrepasa las especificaciones, identifica el instrumento como no conforme, colocando una etiqueta visible del estado en que se encuentra, por ejemplo: Fuera de especificaciones, instrumento descalibrado, instrumento dañado, etc., solo en caso de que el instrumento no cumpla con las especificaciones después de ser reajustado o bien que no pueda ajustarse, se notifica al C. Coordinador para darse de baja.

Archivo del informe de calibración
El supervisor archiva el informe de calibración externa o interna.

Actividades de seguimiento
De acuerdo con las actividades de programación de la calibración de instrumentos se identifica equipo fuera de calibración que afecte a las especificaciones del producto, personal de instrumentación notificara a la jefatura de mantenimiento para la coordinación de las actividades con el personal de producción. Se deberán registrar los valores obtenidos de las verificaciones y calibraciones en los formatos, dependiendo del tipo de necesidad, con el fin de dejar constancia del comportamiento de los instrumentos.

"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ARTICULO 1o. La ESAL se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del
Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 y demás normas que con tal fin se establezcan.
ARTICULO 2º. La ESAL se obliga a promover y garantizar la constitución y

funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994 y Resolución 1016 de 1989. **ARTICULO 3o.** La ESAL se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el programa de salud ocupacional, elaborado de acuerdo al Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, disconfort o accidente.

ARTICULO 4o. Los riesgos existentes en la ESAL, están constituidos principalmente por:

FÍSICOS: Temperaturas extremas: calor, propio del diseño de la edificación y las características ambientales de la región. Radiaciones no ionizantes: presentes en pantallas terminales de cómputo. Niveles de luz natural inadecuados: Iluminación en algunas áreas y zonas de circulación que lo requieren.

BIOLÓGICOS: Picaduras insectos, hongos, bacterias, virus.

QUÍMICOS: Manipulación de detergentes, ácidos, herbicidas, insecticidas.

ELÉCTRICOS: Instalaciones eléctricas y exposición de cables.

ERGONÓMICOS: Asociados a la mecánica postural y movimientos repetitivos.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Posible ocurrencia de derrame de combustibles, lubricantes y/o elementos nocivos. Posible ocurrencia de problemas técnicos.

LOCATIVOS: Propios de las características arquitectónicas y de diseño de las áreas y superficies de trabajo.

PSICOSOCIALES: Inherentes a la atención de público y condiciones de clima organizacional. **PARAGRAFO.** A efecto que los riesgos contemplados en el presente Artículo, no se traduzca en accidente de trabajo o en enfermedad profesional, la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el programa de salud ocupacional de La ESAL, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTICULO 5o. La ESAL y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el programa de salud ocupacional de la empresa.

ARTICULO 6o. La ESAL ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTICULO 7o. Este reglamento permanecerá exhibido, en por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, junto con la Resolución aprobatoria, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTICULO 8o. El presente reglamento entra en vigencia a partir de la aprobación impartida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y durante el tiempo que la ESAL conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

Durante la etapa de construcción y adecuación, podrían presentarse situaciones de emergencia relacionadas con los riesgos ambientales y/o desastres naturales; es por ello que el Programa de Contingencias, puede brindar los conocimientos técnicos que permitirán afrontar estas situaciones con el fin de proteger principalmente la vida humana. Asimismo, el Programa de Contingencias permitirá establecer lineamientos para evitar retrasos y sobre costos que puedan interferir en el desarrollo normal del proyecto.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Riesgos potenciales identificados. Los principales eventos identificados, para los cuales se implementará el Programa de Contingencias, de acuerdo a su naturaleza son:

Posible ocurrencia de sismos. Posible ocurrencia de incendios. Posible ocurrencia de derrumbes; Posible ocurrencia de accidentes laborales. Posible ocurrencia de problemas sociales. **Implementación del Programa de Contingencias.** Para una adecuada aplicación del Programa de Contingencias, se recomienda establecer una Unidad de Contingencias contra Riesgo de Accidentes y Eventualidades al inicio de la construcción. El personal, equipos y accesorios necesarios para hacer frente a cada uno de los riesgos potenciales identificados, constituyen otro factor importante e imprescindible para la implementación del programa. Asimismo, el manejo de los equipos deberá ser responsabilidad de la Unidad

.de Contingencias. A continuación, se describen cada uno de los factores de implementación.

Unidad de Contingencias. El Programa de Contingencias se implementará en las etapas de ampliación, mantenimiento, adecuación y construcción de la infraestructura educativa, en función de la actividad y los riesgos potenciales en la obra, como, por ejemplo: la ocurrencia de accidentes laborales, problemas técnicos, eventos naturales (sismos), entre los más importantes. La Unidad de Contingencias, estará a cargo del Coordinador de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. La Unidad de Contingencias tendrá como función poner en práctica el Programa de Contingencias, y estará constituida por el Coordinador de SISO, personal capacitado, equipos y accesorios necesarios para hacer frente a los riesgos ambientales señalados anteriormente.
Entre las acciones que realizará la Unidad de Contingencias está la siguiente:
Efectuar coordinaciones previas con las autoridades locales, teniendo en cuenta las acciones que le corresponden de acuerdo a su función, y coordinar acciones con la Defensa Civil y los Centros de Salud cercanos al área de influencia del Proyecto, a fin de que estén alerta, ante una eventual emergencia.
Personal capacitado. El personal miembro de la Unidad de Contingencias estará capacitado respecto a medidas y procedimientos adecuados para afrontar, los diversos riesgos identificados, conocer el manejo de los equipos y también de procedimientos de primeros auxilios.
Equipo de primeros auxilios. El equipo de primeros auxilios contará como mínimo, de lo siguiente: medicamentos para tratamiento de primeros auxilios (botiquines), cuerdas, vendajes, apósitos y tablillas. Cada uno de ellos, deberán ser livianos, con el fin de que puedan ser transportados rápidamente por el personal de la Unidad de Contingencias.
Implementos de seguridad en obra. El personal de obra dispondrá de un equipo de protección para prevenir accidentes, adecuados a las actividades que realizan.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

LOCATIVOS: Propios de las características arquitectónicas y de diseño de las áreas y superficies de trabajo.

Localización no debe estar bloqueada por mercancías o equipos. La inspección de los extintores se realizará cada mes, se les pondrá a prueba y se realizará su respectivo mantenimiento. Estos extintores deberán llevar un rótulo con la fecha de prueba, y con la fecha de caducidad del mismo. Si se usa un extintor, se volverá a llenar inmediatamente. Adicionalmente se tendrá disponible arena seca, ante una eventual falla de estos equipos. Entre otros equipos de protección ante la ocurrencia de incendios se tendrá: cisterna, mangueras, extintores, gafas de seguridad, guantes de seguridad, botas de seguridad, equipos y materiales de primeros auxilios.

Equipo contra derrame de sustancias tóxicas. Cada almacén donde se guarde el combustible, aceite, lubricantes y otros productos peligrosos, tendrá un equipo para controlar los derrames suscitados. Los 'componentes de dicho equipo, se detalla a continuación:

Absorbentes como: almohadas, paños y estopa para la contención y recolección de los líquidos derramados.

Herramientas manuales y/o equipos para la excavación de materiales contaminados.

Contenedores, tambores y bolsas de almacenamiento temporal para limpiar y transportar los materiales contaminados.

Medidas de contingencias. Las medidas de contingencias contemplan los riesgos por sismos, ocurrencia de incendios, derrumbes, derrames de combustibles, lubricantes y/o elementos nocivos, problemas técnicos, accidentes laborales, y sociales.

Ocurrencia de sismos. Considerando la zonificación sísmica del país, el área donde se localiza la construcción de la infraestructura educativa se encuentra en una Zona donde la ocurrencia de posibles movimientos telúricos es mínima. Pero, sin embargo, el personal administrativo y operativo del campamento e instalaciones, deberá conocer los procedimientos sobre las medidas de seguridad a seguir en caso de ocurrencia de sismos, las cuales se detallan a continuación:

Antes del evento:

Se realizará la identificación y señalización de áreas seguras dentro y fuera de las obras, campamento y almacén de materiales, etc.; así como, de las rutas de evacuación directas y seguras. Las rutas de evacuación deben estar libres de objetos y maquinarias con la finalidad de que no retarden o dificulten la pronta salida del personal.

Se implementarán charlas de información al personal de obra, sobre las acciones a realizar en caso de sismo.

Durante el evento:

Paralizar las maniobras de uso de maquinarias y equipos; a fin de evitar accidentes en las actividades de construcción y adecuación.

Se deberá instruir al personal de obra, de tal forma, que durante la ocurrencia del sismo, se mantenga la calma y la evacuación se disponga de tal manera que se evite que el personal corra y/o desaten el pánico.

Si el sismo ocurriese durante la noche, se deberán utilizar linternas. No utilizar fósforos, velas ni encendedores.

De ser posible, disponer la evacuación de todo el personal hacia las zonas de seguridad y fuera de la zona de trabajo.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Después del evento:
Atención inmediata de las personas accidentadas.
Retiro de toda maquinaria y equipo de la zona de trabajo, que pudiera haber sido averiada o afectada. Ordenar y disponer que el personal de obra, mantenga la calma, por las posibles réplicas del movimiento telúrico.
Mantener al personal de obra, en las zonas de seguridad previamente establecidas, por un tiempo prudencial, hasta el cese de las réplicas del movimiento sísmico.

Ocurrencia de incendios. La ocurrencia de incendios durante la obra, se considera básicamente por accidentes operativos de maquinaria pesada y unidades de transporte, accidentes fortuitos por corto circuito eléctrico y otros. En tal sentido, las medidas de seguridad en adoptar son:

Antes del evento:
Capacitación a todo el personal administrativo y operativo, de acuerdo al caso de las instalaciones; con la finalidad de que conozcan los procedimientos para el control de incendios bajo los dispositivos de alarmas y acciones, distribuciones de equipo y accesorios para casos de emergencias.
Se deberá adjuntar un plano de distribución de los equipos y accesorios contra incendios (extintores), en el campamento de obra y almacenes, las que serán de conocimiento de todo el personal que labora en el lugar.
Mensualmente cada extintor será puesto a prueba, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
Se elaborará un programa de simulacros de lucha contra incendios, con la participación de todo el personal.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Durante el evento:
Paralización de las actividades operativas en la zona del incendio. Comunicación inmediata con el Jefe de la Unidad de Contingencias.
Para apagar un incendio de material común, se debe usar extintores o rociar con agua, de tal forma de sofocar de inmediato el fuego.
Para apagar un incendio de líquidos o gases inflamables, se debe cortar el suministro del producto y sofocar el fuego, utilizando arena seca, tierra o extintores de polvo químico seco, espuma o dióxido de carbono.
Para apagar un incendio eléctrico, se debe de inmediato cortar el suministro eléctrico y sofocar el fuego utilizando extintores de polvo químico seco, dióxido de carbono, arena seca o tierra.

Después del evento:
Los extintores usados se volverán a llenar inmediatamente.
Un observador contra incendios deberá estar de guardia por lo menos 30 minutos después del incendio.
Se revisarán las acciones tomadas durante el incendio y se elaborará un reporte de incidentes.

Ocurrencia de derrame de combustibles, lubricantes o elementos nocivos. Son los derrames de combustibles, lubricantes o elementos tóxicos transportados por las unidades del contratista o terceros en los sitios de construcción y adecuación, originados por accidentes automovilísticos o desperfectos en las unidades de transporte.

Antes del evento:
El personal de la obra estará obligado a comunicar de forma inmediata a la Unidad de Contingencias la ocurrencia de cualquier accidente que produzca vertimiento de combustibles u otros.
Dar capacitación e instruir a todos los operarios de la construcción sobre la protección y cuidados en caso de derrames menores.
Preparar botiquines de primeros auxilios y equipos de emergencia. Durante el evento:
En el caso de accidentes en las unidades de transporte de combustible, se prestará Auxilio inmediato, incluyendo el traslado de equipo, materiales y cuadrillas de personal, para minimizar los efectos ocasionados por cualquier derrame, como el vertido de arena sobre los suelos afectados.
Suspender el fluido eléctrico en la zona, ya que una chispa puede generar un incendio del combustible. Así como también se debe de evitar el uso de fósforos o encendedores.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Después del evento:
Utilizar agentes de limpieza que no afecte el ambiente. Atención inmediata de las personas afectadas por el incidente.
Delimitar el área afectada para su posterior restauración, lo que incluye la remoción de todo suelo afectado, su reposición, acciones de revegetación y la eliminación de este material a las áreas de depósitos de material excedentes.
Si se hubiese afectado cuerpos de agua, el personal de obra, procederá al retiro de todo el combustible con el uso de bombas hidráulicas y lo depositará en recipientes adecuados (cilindros herméticamente cerrados) para su posterior eliminación en un relleno sanitario de seguridad.
Retorno de los operadores a las actividades normales.

Se revisarán las acciones tomadas durante el derrame menor y se elaborará un reporte de incidentes. De ser necesario, se recomendarán cambios en los procedimientos.

Ocurrencia de problemas técnicos. Referidos a la atención de cualquier eventualidad originados por aspectos técnicos u omisiones del Proyecto, tales como: omisiones de detalles o diseño de obras, errores en la ubicación de obras de arte, fallas estructurales, hidráulicas, etc., y que no fueron incluidos en el Proyecto; así como, los ocasionados por fallas en el proceso constructivo ante un eventual incidente y que requieren de una adecuada atención técnica. Dada la eventualidad suscitada, el Contratista procederá a resolverla con sus propios recursos, con la ayuda y participación de la Interventoría de la Obra. En todos los casos, el Contratista deberá atender prontamente el incidente o reprogramar la obra, de acuerdo al caso.

Posible ocurrencia de accidentes laborales. La posible ocurrencia de accidentes laborales durante la ampliación, mantenimiento, adecuación y construcción de la infraestructura educativa, pueden ser originados principalmente por deficiencias humanas o fallas mecánicas de los equipos utilizados, para lo cual se deben seguir los siguientes procedimientos:

Comunicar previamente a los centros asistenciales de las localidades adyacentes a los sitios de trabajo preparados frente a cualquier accidente que pudiera ocurrir. La elección del centro de asistencia médica respectiva, responderá a la cercanía y gravedad del accidente.

Para prevenir accidentes, el Contratista proporcionará todo su personal, los implementos de seguridad propios de cada actividad, como: cascos, botas, guantes, protectores visuales, etc.

El Contratista prestará el auxilio al personal accidentado y comunicarse con la Unidad de Contingencias para trasladarlos al centro asistencial más cercano, valiéndose de una unidad de desplazamiento rápido, de acuerdo a la gravedad del incidente.

De no ser posible la comunicación con la Unidad de Contingencias, se procederá al llamado de ayuda o auxilio externo al Centro Asistencial o Policial más cercano para proceder al traslado respectivo, o en última instancia recurrir al traslado del personal mediante la ayuda externa.

En ambos casos, previamente a la llegada de la ayuda interna o externa, ser procederá al aislamiento del personal afectado, procurándose que sea en un lugar adecuado, libre de excesivo polvo, humedad o condiciones atmosféricas desfavorables.

PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL

La señalización indica los riesgos existentes en un emplazamiento y momento dados. Es

un conjunto de estímulos que condicionan la actuación de un individuo. Son una indicación de la situación en que el operario se puede encontrar dentro de la actividad que va a desarrollar, de modo que se le indica cómo debe actuar ante un riesgo determinado. Para que la señalización sea efectiva, los operarios deben recibir la formación adecuada que les permita interpretarla correctamente.

Objetivo del uso de la señalización. La señalización ambiental deberá de ser usado, siempre que los riesgos existentes, situaciones de emergencia previsibles y las medidas preventivas adoptadas pongan en manifiesto:

Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas
Colores de seguridad. En el siguiente cuadro se muestra los colores de seguridad, su significado e indicaciones sobre su uso.

Color	Significado	Indicaciones
Rojo	Señal de prohibición	Comportamiento peligroso
	Peligro – alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia. Evacuación
	Material y equipo de lucha contra incendio	Identificación y localización
Amarillo o amarillo anaranjado	Señal de advertencia	Atención, precaución y verificación
Azul	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica. Obligación de utilizar un equipo de protección personal
Verde	Señal de salvamento o auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de primeros auxilios
	Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

Consideraciones generales en señalización.

Las señales serán lo más sencillas posible, evitándose detalles inútiles para su

comprensión. Podrán variar ligeramente o ser más detallados, siempre que su significado sea equivalente y no existan diferencias o adaptaciones que impidan percibir claramente su significado.

Las señales serán de un material que resista lo mejor posible los golpes, las inclemencias del tiempo y las agresiones medio ambientales.

Las dimensiones de las señales, así como sus características colorimétricas y fotométricas, garantizarán su buena visibilidad y comprensión.

Las señales se instalarán preferentemente a una altura y en una posición apropiadas en relación al ángulo visual, teniendo en cuenta posibles obstáculos, en la proximidad inmediata del riesgo u objeto que deba señalizarse o, cuando se trate de un riesgo general, en el acceso a la zona de riesgo.

El lugar de emplazamiento de la señal deberá estar bien iluminado, ser accesible y fácilmente visible. Si la iluminación general es insuficiente, se empleará una iluminación adicional o se utilizarán colores fosforescentes o materiales fluorescentes.

A fin de evitar la disminución de la eficacia de la señalización no se utilizarán demasiadas señales próximas entre sí.

Las señales deberán retirarse cuando deje de existir la situación que las justificaba.

Los desniveles y demás obstáculos que originen riesgos de caída de personas, choques o golpes se señalizarán o delimitarán, en su caso, con paneles de información o mediante franjas alternas de color de color amarillo y negro. .

En casos excepcionales puede ser necesario recurrir al uso de señales gestuales de seguridad, que deberán ser fáciles de realizar y comprender. -

La persona encargada de emitir las señales deberá poder seguir visualmente las operaciones sin estar amenazado por ellas, y deberá dedicarse exclusivamente a dirigir las maniobras y a la seguridad de los trabajadores situados en las proximidades.

Señales de advertencia Son de forma triangular; pictograma negro sobre un fondo amarillo (cubriendo este el 50% de la superficie de la señal) y borde negro,

Material inflamable	Este tipo de señalización será utilizado en la bodega y Centro de Bienestar.
Materias tóxicas	Será colocado en la bodega.
Riesgo eléctrico	A ser colocado en el Centro de Bienestar principalmente.

Señales de prohibición. Son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco,

bordes y banda transversal descendente de izquierda a derecha, rojos).

Prohibido fumar y encender fuego	Será colocado en la bodega y Centro de Bienestar..
Prohibido pasar a los peatones	Serán instalados en los sitios de construcción y excavación.
Entrada prohibida a personas no autorizadas	Serán instalados en las cocinas.

Señales de obligación. De forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul, (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

Protección obligatoria de la vista	Esta señal será implementada principalmente en actividades de excavación y remoción de material.
Protección obligatoria de la cabeza	Será implementada en los sitios de trabajo de ampliación, mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura.
Protección obligatoria del oído	Será implementado en las labores con altos niveles de ruido.
Protección obligatoria de las vías respiratorias	A ser implementada en las actividades de remoción de material y demás labores que generen material particulado y polvo.

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendio. De forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Señales de salvamento o de socorro. De forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde.

Primeros auxilios	Será implementada en todos los sitios de trabajo.
Vía / Salida de Emergencia	

Señalización ambiental. Este tipo de señalización tiene como objetivo la protección del entorno ambiental, mediante avisos de prohibición e información.

Señalización	Por su finalidad	Por su duración
No destruyas la vegetación, evita la	De prohibición	Permanente
Protejamos nuestra Flora	De información	Permanente
No contamine el medio	De información	Permanente
Mantén limpia tu localidad	De información	Permanente
No arrojes basura	De prohibición	Permanente
Señalización	**Por su finalidad**	**Por su duración**
Cuida la belleza paisajística	De prohibición	Permanente

MANUAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

OBJETIVO.

El propósito de este manual es describir los pasos para realizar una correcta Investigación de Accidentes, de tal forma que garantice una rápida y organizada acción por parte de la ESAL con el fin de cumplir con la ley colombiana. La razón de ser de toda investigación de accidentes es esclarecer los hechos y comprender como se produjo el accidente para evitar que éste se repita.

GENERALIDADES.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

De acuerdo con la ley colombiana, todo incidente con lesión o daño a la propiedad que ocurra con ocasión al trabajo, debe ser reportado al Ministerio de Seguridad Social e investigado inmediatamente según el procedimiento aquí descrito; lo mismo que todo evento que afecte un área de trabajo, proceso o medio ambiente. El supervisor del involucrado es el encargado del inicio y el desarrollo de la investigación del accidente con la asesoría del Coordinador y/o Supervisor de Salud Ocupacional de la ESAL. Si el accidente causa una lesión al empleado, su Supervisor o la persona que se encuentre más cercana del lesionado, debe llevarlo/acompañarlo inmediatamente a primeros auxilios para que el lesionado reciba atención inmediata y luego se determine la acción a seguir, evacuación, etc.

RESPONSABILIDADES DEL SUPERVISOR DEL LESIONADO.

Debe iniciar la investigación porque: Posee un interés personal en el caso, es quien mejor conoce al lesionado, demuestra interés por su gente y sabe dónde y cómo obtener

información.
Asegurar que los lesionados reciban atención médica inmediata.

Controlar el área para: Evitar lesiones a otras personas, daños adicionales y preservar las evidencias necesarias.
Informar del accidente a su jefe inmediato y/o a la Dirección.
Una vez es atendido el (los) lesionado (s) y cumplido los pasos anteriores.

Supervisor procederá a:

Iniciar el procedimiento de investigación del accidente. Conformar el comité de Investigación de accidentes.
Llenar los formatos correspondientes y buscar asesoría del Coordinador y/o Supervisor de Salud Ocupacional para este fin.
Informar a Seguridad Industrial del cliente inmediatamente si es un accidente de alto potencial. Si es medio o bajo, debe reportarlo dentro de las 24 horas siguientes.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION.

La Administración de la Empresa, debe reportar el accidente a la A.R.L. dentro de las 48 horas siguientes de haber ocurrido el hecho.
Asegurarse que el lesionado haya tenido una atención médica adecuada. Realizarle seguimiento al lesionado hasta que éste se reincorpore a su trabajo.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
Generamos Espacios de Formación Artística y Cultural

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

Reunirse dentro de las siguientes 24 horas de haberse producido el hecho. Revisar los hechos y las evidencias.
Determinar las causas inmediatas del accidente. Determinar las causas básicas del accidente.
Establecer las medidas correctivas que prevengan la repetición del accidente.
Coordinar las acciones y recomendaciones del accidente.
Entregar la investigación a la Dirección de la Empresa.

RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR Y/O SUPERVISOR DE SALUD OCUPACIONAL.

Cooperar con la pronta atención del lesionado.
Asesorar al Supervisor del involucrado, en la investigación del accidente. Asesorar al Supervisor del involucrado, para llenar los formatos de la A.R.L.
Asesorar al comité de Investigación de Accidentes y velar porque el proceso de investigación siga las normas establecidas, proporcionar material técnico y de consulta para que la investigación quede bien hecha.
Mantener e ingresar la información a una base de datos para los reportes estadísticos y para el posterior análisis de las tendencias, problemas comunes entre diferentes áreas, elaboración de estudios especiales, etc.

RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR UNA INVESTIGACIÓN.

Su seguridad y la de las demás personas es lo más importante. Entre a la escena cuando no exista ningún peligro.
Trate de llegar a la escena del accidente lo más pronto posible. Proteja las evidencias. Evite que borren algunas huellas.
Retire de la escena a personas que no tengan nada que ver con la investigación. Observe el panorama en un “plano general". Observe a los alrededores.
Dese cuenta a quien puede entrevistar para que con su versión, arroje luces sobre algunos hechos que son difíciles de conocer. Motive a las personas a que declaren, hágale un ambiente amistoso para que estimule su cooperación. Recoja el testimonio por escrito.

CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

El formato de Investigación de Accidentes es donde se debe consignar toda investigación de accidentes. Este ayuda a analizar mejor la información obtenida y las recomendaciones. **Reporte No. xxx**
Aquí se debe consignar el número del Reporte asignado para un mejor control estadístico. Las tres primeras casillas corresponden a las tres primeras letras del mes en que ocurrió el incidente; las siguientes dos al año y las tres últimas al número del reporte. Ej: ENE05001 DATOS DEL ACCIDENTADO
Si el accidente tiene dos o más lesionados, se debe llenar una hoja por cada

accidentado.

Fecha de elaboración de este reporte.
Ocupación Regular
Colocar la Ocupación en la que se desempeña el lesionado. Ej: Latonero, Oficios Varios, Pintor, Soldador, etc.
Ocupación cuando ocurrió el accidente
Colocar la Ocupación en la que se desempeña el lesionado en el momento del accidente DATOS DEL ACCIDENTE
Fecha
Colocar la fecha en que sucedió el accidente.
Lugar
Colocar el sitio exacto donde ocurrió el accidente.
Hora
Hora de la ocurrencia del hecho. Ej: 04:30 p.m. o 04:30 a.m. Turno .
Si trabajaba de día o de noche. Día del Turno
Ej.: %, de donde 5 el número del día en que ocurrió el accidente y 8 es el número de días que trabaja en ese turno.

TIPO DE ACCIDENTE
Parte del Cuerpo Lesionada
Señale aquellas partes que resultaron afectadas directamente por la lesión previamente identificada. Ej: • Cuello, Mandíbula, Glúteos, etc. Cuando las lesiones son varias se debe colocar: Lesiones Múltiples.

FUNDACION CENTRO SOCIAL
PARA LA MUSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

Naturaleza de la Lesión
Denomínela por la principal característica física de la lesión básica, Ej: Luxación, esguince, etc. En caso de varias lesiones clasifíquela como: Lesiones múltiples.
Primeros Auxilios
Si el lesionado fue al centro de atención básica y retornó a su sitio de trabajo.
Incapacitante
Si el lesionado fue al centro de atención básica y fue remitido a su casa por incapacidad laboral temporal. Muerte/Daño a la Propiedad / Análisis de Riesgo - Mayor. Más de 10 millones de pesos. Menor. Menos de 10 millones de pesos. Equipo Clase de equipo involucrado.

No. Equipo
Número del equipo dañado.
Daño
En qué parte del equipo sucedió el daño, clase de daño.
Potencialidad de la Perdida

1 = Alta
2 = Media
3 = Baja

DESCRIPCIÓN DEL CASO.

Describir en tercera persona, en forma clara y completa que ocurrió, con el menor número de palabras y utilizando la siguiente secuencia: Sujeto, Naturaleza de la lesión (Parte del cuerpo)/daño (Equipo afectado), Agente de la lesión/daño, Tipo de accidente, Condición ambiental peligrosa, Agente del accidente, Acto subestándar.

SUPERVISOR RESPONSABLE DEL REPORTE.

Es la persona encargada de realizar el reporte, generalmente es el supervisor del accidentado.

SUPERVISOR DEL SUPERVISOR.

Coloque aquí el nombre del supervisor que aparece en numeral.

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN.

Anote los nombres y los cargos de las personas que conformaron el comité de investigación del accidente. Nota: Los involucrados y accidentados no pueden tomar parte en el comité de investigación del accidente.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS INVOLUCRADOS

Todas las personas involucradas en el incidente deben aparecer listados en este lugar, acompañada de la siguiente información: Nombre completo del involucrado, Identificación, Experiencia en la compañía, Ocupación, Supervisor del involucrado.

ANTECEDENTES.

Describa brevemente los hechos relevantes previos a la ocurrencia del incidente y que tenga relación de causalidad con la perdida. Hechos sobre el equipo, el área y las personas, entrenamiento etc

VERSIÓN DEL INVOLUCRADO /TESTIGO

Reporte No. xxxxxxx Coloque el número del caso que le fue asignado.

v Versión del Involucrado/testigo: especifique de quien se trata.

v Colocar los datos personales del involucrado/testigo.

v Describa únicamente lo que vio o lo que le consta, escrita en primera persona. La versión debe ser firmada por la quien rinde.

Si hay más de dos personas que vayan a rendir una declaración, entrevístelas por

separado.

EVIDENCIAS

Es todo aquello que se puede ver, oler, sentir, etc. en la escena del accidente y que pudiere tener relación causa-efecto con el accidente., Descríbalas en orden de importancia según su criterio.

El éxito de una investigación de accidentes corresponde en gran parte a la habilidad para detectar las evidencias.

La evidencia tiene que ser clasificadas por su origen y en orden, por ejemplo:

Individuos: Ej: Datos particulares, Entrenamientos, Experiencia, Autorización, Capacidad Física y Mental, Record de seguridad, Prueba de Alcohol. Equipos/ Herramientas /Material: Inspección general, Cinturones de seguridad, luces, Orden y aseo, pito, llantas, record de mantenimiento, etc. Ambiente: Iluminación, Condiciones climáticas, Posición final, Diagramas, Golpes, Distancias, etc. Testimonios / Entrevistas: Hacer preguntas en el momento oportuno, por separado, Mantener una línea abierta, etc. Fotografías.

CODIFICACION DE LAS CAUSAS INMEDIATAS Y BASICAS.

Una vez analizado el caso y habiendo llegado a unas conclusiones, se debe marcar en el formato todo lo aplicable.

CONCLUSIONES

Son las razones por la cuales ocurrieron los accidentes. Redáctelas teniendo en cuenta la técnica de análisis sistemático de causalidad, escriba las causas inmediatas (Actos y Condiciones subastadores), Causa Básicas (Factores Personales y de Trabajo).

RECOMENDACIONES

En esta parte, se escriben las acciones correctivas orientadas a evitar la ocurrencia nuevamente del accidente, su propósito debe ser alcanzable y realizable.

Cada recomendación debe tener una persona responsable y una fecha límite para su cumplimiento. La persona que se coloca como responsable por realizar una acción correctiva surgida de la investigación del accidente, debe formar parte del comité de investigación del accidente.

RESUMEN MENSUAL DE LESIONES.

Las lesiones incapacitantes y las que no causen incapacidad, deben contarse aparte. Los totales de lesiones incapacitantes y el tiempo cargado deben combinarse con el dato de exposición para obtener los índices de Frecuencia y de Severidad.

Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes:

Está basado en el número total de muertes, incapacidades totales permanentes, parciales permanentes y temporales totales, que ocurran durante el periodo cubierto por el índice. El índice relaciona estas lesiones con las horas trabajadas durante el periodo y las expresa en términos de un millón de horas trabajadas durante el periodo según

la siguiente fórmula:
I.F. = Numero de lesiones incapacitantes X 1'000,000 Exposición de horas/hombre
índice de Severidad o de Gravedad para Lesiones Incapacitantes:

Está basado en el número total de muertes, incapacidades totales permanentes, parciales permanentes y temporales totales, que ocurran durante el periodo cubierto por el índice. El índice relaciona estos días cargados por muerte e incapacidad permanente y aquellos contados por incapacidad total temporal con las horas/hombre trabajadas durante el período y expresa la pérdida de un millón de horas tomadas como unidad según la siguiente fórmula:

I.S. = Total de días cargados X 1 '000.000 Exposición de horas/hombre

MANUAL DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD.
Todo EPP debe inspeccionarse adecuadamente antes de usarse y/o almacenarse. Si el EPP no provee el nivel adecuado de protección, debe repararse o sustituirse inmediatamente, si está demasiado desgastado debe descartarse o destruirse. Los elementos de protección personal serán entregados de acuerdo con los riesgos asociados a las ocupaciones y tareas de los trabajadores y serán suministrados antes de iniciar cualquier actividad que los requiera. El Supervisor del empleado deberá exigir y suministrar los EPP que figuren en los procedimientos de la actividad que el trabajador está ejecutando, y será responsabilidad, exclusiva del empleado mismo el uso de los elementos de protección personal. El Supervisor verificarán su uso. Al entregar cualquier elemento de protección al empleado, deberá ser consignado en un formato manejado por la administración, en el que se da fe de la entrega de los EPP, éste formato se anexará al contrato de trabajo y a la hoja de vida de dicho empleado. De igual manera el Coordinador y/o Supervisor de Salud Ocupacional verificarán diariamente el uso de los EPP de acuerdo a procedimientos y Matriz de riesgos

USO DEL BOTIQUIN
BOTIQUÍN: MANUAL DE UTILIZACIÓN
Siempre que se produzca un accidente activar, en caso necesario, el sistema de emergencia:

IM PROTEGER: Prevenir el agravamiento.
AVISAR: Solicitar ayuda externa. EMERGENCIAS 061. SOCORRER: Evaluar la situación y actuar,
HERIDAS: Antes de actuar, lavarse las manos con agua y jabón. Posteriormente lavar la herida (también con agua y jabón) y secar con gasa estéril. Aplicar un antiséptico y cubrir

con un apósito o vendaje.
HEMORRAGIAS: Aplicar gasa estéril en el punto de sangrado haciendo compresión directa sobre la herida.
LIPOTIMIA: Colocar a la persona estirada boca arriba comprobando que su respiración es correcta y elevar las piernas.
QUEMADURAS: Lavar la zona con agua abundante y cubrirla con gasa estéril. En quemaduras leves, aplicar previamente Furacin pomada. En quemaduras que afecten grandes extensiones, buscar asistencia médica inmediata.
INHALACIÓN DE GASES: Sacar al accidentado al aire libre y en el caso de que no respire, realizar reanimación respiratoria.
SALPICADURA OCULAR: Aplicar lavado con agua abundante durante 15 minutos, tapar con gasa estéril y acudir al médico.

CUERPO EXTRAÑO OCULAR: Lavar con agua abundante o suero fisiológico. Tapar con gasa estéril y acudir al médico para la extracción del cuerpo extraño en caso de que no haya sido eliminado por el lavado. No se debe manipular ni restregar el ojo.
CONVULSIONES: Retirar los objetos con los que se pueda lesionar la persona, evitar si es posible, la mordedura de la lengua colocando un pañuelo entre los dientes cuidando siempre de que los dedos no entren en su boca y proteger la cabeza de posibles golpes con ropas, cojines, etc. Dejar que las convulsiones sigan su curso. Cuando disminuya (a intensidad de las convulsiones o desaparezcan, aflojar la ropa y colocar al paciente estirado lateralmente mientras llega asistencia médica.

RECOMENDACIONES GENERALES:
No tocar directamente sangre u otros fluidos. Antes de tocar las heridas ponerse guantes desechables.
No desinfectar las heridas con alcohol o algodón, siempre con gasa y antiséptico. No aplicar en las quemaduras pasta de dientes, cemento, gel, aceite o similar.
La limpieza de las heridas se realiza siempre desde dentro hacia fuera de la herida para arrastrar la suciedad o posibles cuerpos extraños que pudiera tener. En caso de duda de la necesidad de sutura de la misma, deberá ser supervisada por personal facultativo.
Antes de atender un accidente o urgencia médica, recordar que vuestra seguridad es lo primero.

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"

RECOMENDACIONES DE USO DEL BOTIQUÍN:

Jamás utilizar el material del botiquín fuera del ámbito laboral.
Después del uso del botiquín dejar los envases totalmente cerrados y correctamente ordenados en su sitio.
El material del botiquín es exclusivamente para primeros auxilios.
Verificar periódicamente las fechas de caducidad del material o productos que contiene el botiquín.

Julio Venera R

Firma del representante legal del proponente
JULIO CESAR VENERA RUIZ
Identificación de quien firma 1.082.862.014 de Santa Marta (Magdalena)
Nombre del proponente **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL**
NIT del proponente 901.303.271-9

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL
"Generamos Espacios De Formación Artística y Cultural"